LA TRIBUNA NACIONAL

Editor responsable: Rejino Márquez — BUENOS AIRES, Miércoles 30 de Setiembre de 1885 — Año V—Número 1511

SUMARIO

Estado Mayor del Ejército.
Telegramas.
Desmentido á la Memoria del Culto.
Presupuesto Municipal.
La Accion á la distancia de los medicamentos en los histéricos.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Estado Mayor del Ejército

MEMORIA DE 1884-85

En cumplimiento de la Ley de Presupuesto sancionada por el Congreso para el año anterior, se ha establecido el Estado Mayor General permanente sobre la base de la antigua Inspeccion y Comandancia General de Armas, dándole la siguiente organizacion, decretada por el Poder Ejecutivo.

1ª *Seccion*—Direccion del Estado Mayor y Comando General del Ejército.

2ª *Seccion*—Inspecciones de Armas.

3ª *Seccion*—Historia Militar de la República, fojas de servicios y biblioteca.

4ª *Seccion*—Ingenieros militares, topografía y cartografía.

5ª *Seccion*—Direccion General del Parque, talleres y depósitos militares.

6ª *Seccion*—Comisaría General de Guerra.

7ª *Seccion*—Sanidad militar.

Los reglamentos para estas secciones fueron encomendados á sus respectivos jefes y sometidos á la aprobacion del Gobierno.

La 1ª seccion se halla bajo la direccion inmediata del ayudante general, coronel D. Baldomero F. Sotelo.

Los trabajos realizados durante el año económico administrativo á que la memoria se refiere, revelan una progresion notable sobre el anterior, lo que proviene principalmente de la incorporacion al Estado Mayor General, de reparticiones que antes se entendian directamente con el Ministerio de la Guerra.

El efectivo del ejército de línea de la Nacion, segun los datos que contiene el informe del ayudante general, coronel Sotelo, consta de: 7 tenientes generales, 16 generales de division, 4 id de brigada, 70 coroneles, 165 tenientes coroneles, 196 sargentos mayores, 274 capitanes, 26 ayudantes mayores, 155 tenientes primeros, 228 id segundos, 108 subtenientes y alféreces, 159 sargentos primeros, 372 id segundos, 386 cabos primeros, 434 id segundos, 247 alumnos, 5989 soldados, los que se hallan distribuidos de la manera siguiente:

	Oficiales Generales	Jefes	Oficiales	Tropa
Presidencia y Ministerio de la Guerra	«	8	«	«
Estado Mayor General	4	50	67	«
« Activo	13	56	4	«
» de Reserva	«	122	77	«
» Pasivo	2	21	40	«
Guerreros de la Independencia	3	2	9	19
Primera Division	1	22	116	2107
Segunda «	1	47	135	1694
Tercera «	1	38	115	1654
Cuarta «	1	29	90	1326
Guardia Nacional de la capital	«	8	16	8
Oficinas de Enganche	«	18	22	125
Martin García	1	4	11	116
Colegio Militar	«	3	8	146
Escuelas de Cabos y Sargentos	«	2	9	120
Cuerpo de Inválidos	«	32	72	262
Total	27	462	791	7587

Los cuerpos de las tres armas se hallan distribuidos en cuatro divisiones.

La primera, al mando del general de division D. Nicolás Levalle, se encuentra de guarnicion en esta ciudad; se compone del regimiento 1º de artillería, los regimientos 1º y 6º de infantería, y el regimiento 6º de caballería, con un efectivo de un general, 22 jefes, 118 oficiales y 2107 de tropa.

La segunda está mandada por el general de brigada don Lorenzo Vintter, y cubre la línea militar de los rios Agrio y Negro, y los fuertes avanzados de Nahuel Huapí, Junin de los Andes, Chubut, etc. La componen: el regimiento 2º de infantería, y los regimientos: 2º, 3º, 5º, 7º y 11 de caballería con una fuerza efectiva de 1 general, 47 jefes, 135 oficiales y 1694 de tropa.

La tercera al mando del general de division don Juan Ayala, está formada por los siguientes cuerpos: rejimiento 2º de artillería, situado en Rio IV, los regimientos 1º y 9º de caballería, y los batallones, 2º del 3er regimiento, y 2º del 4º, acantonados en los fuertes «General Acha» y «Victorica», con un total efectivo de 1 general, 38 jefes, 115 oficiales y 1654 de tropa.

La cuarta está constituida por los regimientos 10 y 12 de caballería, el regimiento 5º de infantería, el 1er. batallon del 3er. regimiento, el 1º del 4º y el 1º del regimiento de infantería de marina. El regimiento 10 de caballería se halla en la frontera de Salta; el 2º del 5º de infantería, y el regimiento 12 de caballería, guarnecen la línea militar del Bermejo; el 1º del 4º de infantería, y el 1º de infantería de marina, cubren la segunda línea en el Chaco; el 1º del 5º, se encuentra de guarnicion en Formosa, y el 1º del 3º, en Posadas, capital del territorio federal de Misiones.

El pié de fuerza actual de esta division es, escluyendo el batallon del regimiento de infantería de marina, de 1 general, 29 jefes, 90 oficiales y 1326 de tropa.

La isla de Martin García está guarnecida por el batallon artillería de plaza.

Colegio Militar—Aunque susceptible de algunas reformas y mejoras, propuestas ya al Gobierno por la Comision Superior Inspectora, los sacrificios que hace la Nacion para el sostenimiento de esta escuela se hallan ampliamente recompensados, segun la opinion del jefe de Estado Estado Mayor General con los resultados obtenidos. Ingresaron en el curso último 39 alumnos al ejército: 13 en clase de tenientes segundos, por haber terminado los cinco años de estudios y los demás en la clase de alféreces y subtenientes.

El número de alumnos en el corriente año es de 160, de los cuales 17 son pensionistas, 18 agregados, y 125 becados.

Escuela de Cabos y Sargentos—Diez y nueve sargentos ingresaron este año al ejército.

El establecimiento, á pesar del corto tiempo de su instalacion, ha dado ya un buen número de alumnos suficientemente instruidos para poder desempeñar con acierto las funciones á que son destinados en los cuerpos militares.

Las oficinas de enganche funcionan regularmente, remitiendo altas al ejército en relacion á los recursos pecuniarios que se les suministran.

El número de pensionistas militares ascendia á 989 al comenzar las sesiones ordinarias del Congreso correspondientes al presente año.

Los indios sometidos que se racionan por cuenta de la Nacion son, segun los datos que arroja la memoria de que nos venimos ocupando, 2977 hombres y 4522 entre mujeres y niños, ó sea un total de 7499. Su racionamiento demanda un gasto anual de 539.928 pesos mn., sin contar los 1157 que tienen organizacion militar, que gozan de un pre mensual de 4 pesos, lo que significa un gasto de 55.536 por año, más el costo del vestuario.

Respecto de la 2ª seccion del Estado Mayor, que corresponde á las «Inspecciones de Armas», á cargo de los generales Vedia, Bustillos, y Alvarez, respectivamente de artillería, infantería y caballería, espresa el general Viejobueno que toda institucion nueva tiene forzosamente que encontrar obstáculos que vencer en sus primeros pasos; y tal sucede con las inspecciones de armas, pero confía que estos serán salvados por los señores inspectores, poniendo en juego gradualmente las atribuciones y facultades que les confiere el decreto de la creacion de estas, hasta entrar en el amplio ejercicios de ellas.

Es de esperarse, pues, que durante el corriente año la labor será fecunda y que la accion de los generales inspectores se hará sentir benéficamente en la administracion y organizacion del ejército, en la parte que les concierne.

Las inspecciones se ocupan actualmente de proyectar las reformas necesarias en los reglamentos tácticos de las armas de infantería y caballería y de las modificaciones en el uniforme y racionamiento que se da al ejército, á fin de introducir las posibles economías en estos ramos.

Al frente de la 3ª seccion se encuentra el coronel D. Rufino Victorica, por haber pasado á la Inspeccion de infantería el general D. José M. Bustillo. Informa aquel que muchos jefes y oficiales no han cumplido aún con el deber de formar su foja de servicios, lo que prueba la necesidad de una medida enérgica que obligue á todos á solicitar la formacion de aquella en un término perentorio que podria ser de un año.

Las razones aducidas en pro de esta medida por el jefe de la seccion, son convincentes: para la formacion del escalafon general del ejército, el otorgamiento de pensiones, el pase á inválidos, y á los efectos de la ley de ascensos, es imprescindible la foja de servicios de cada uno, á fin de evitar morosas tramitaciones que entorpecen el servicio público, y redundan en perjuicio de los mismos interesados.

La reparticion encargada de la historia militar, está encargada de llevar cuidadosamente la relacion cronológica de las campañas y hechos de armas, habiendo dado principio á sus trabajos á mediados del año.

Para facilitar éste, se dividió en cinco partes que son: guerra de la Independencia, guerra del Brasil, guerra del Paraguay, campaña contra los indígenas y guerra civil.

Respecto á la guerra de la Independencia se ha hecho la relacion cronológica de los sucesos desde la revolucion de Mayo de 1810 hasta su terminacion, y se han copiado todos los documentos públicos y particulares sobre las campañas y hechos de armas ocurridos desde el 25 de Mayo de 1810 hasta fines de Diciembre de 1811.

Referente á la campaña del Paraguay, se ha tomado copia de todos los documentos oficiales desde la declaracion de guerra hasta el mes de Julio de 1868.

Ademas, la oficina toma copia de los partes referentes á los sucesos ocurridos durante el año.

Recien á principios de este año pudo ser instalada la Biblioteca, por no haberse terminado antes el arreglo del local y la construccion de la estantería mandada hacer en el Parque, y que hace honor á los talleres mecánicos de ese establecimiento.

La biblioteca tiene actualmente una existencia de cuatro mil cuatrocientos diez y seis volúmenes y folletos, contando con 931 volúmenes adquiridos por compra y 140 por donacion y canje; 451 volúmenes fueron distribuidos á diversas reparticiones militares, jefes y oficiales del ejército, de aquellas obras que existian duplicadas.

Se han formado dos catálogos, uno alfabético por autores y otro por materias.

Se lleva un libro de asistencia de lectores, consultas, etc.

Esta reparticion se halla suscrita á veintitres revistas de las mas importantes que actualmente ven la luz pública y se relacionan con las ciencias militares.

La improba labor que revela el informe del jefe de la 4ª seccion, ó sea «Ingenieros militares», es la mejor prueba de la acertada direccion que ha sabido imprimirle, tanto su anterior jefe el coronel Olascoaga, como el actual, coronel don Juan Czetz.

Los principales trabajos realizados por esta seccion, á mas de los de órden interno, son:

Confeccion del canevas del mapa general y topográfico de la República, escala de 1|400000.

Reduccion por medio del pantógrafo de diversos mapas, á la misma escala.

Cuadro de los signos convencionales que deberán adoptarse para la ejecucion de planos topográficos, con conocimiento y adopcion del Departamento Nacional de Ingenieros, dando así un carácter uniforme á estos trabajos.

Proyecto y plano para el establecimiento del kiosko observatorio, en el Estado Mayor.

Plano y presupuesto de un edificio para la Comandancia general y sus anexos, de la línea militar del Bermejo.

Proyecto de un camino de Patagones al Ñorquin.

Organizacion de las comisiones topográficas espedicionarias al Chaco.

Organizacion de la comision científica de estudios naturales.

Signos convencionales.

Proyecto de un edificio especial para la Escuela Naval.

Proyecto de otro edificio para el Colegio Militar.

Proyecto de un edificio para la Comisaría de Guerra.

Proyecto de prolongacion del muelle de Martin García.

A fin de llenar el vacío que se siente, de oficiales con conocimientos especiales en el servicio del Estado Mayor, dispuso el general Viejobueno que el director de esta seccion formulara un plan de estudios para la escuela de Aplicacion y Topografía, que funcionaria en el departamento de la misma, dirijida por el coronel Czetz.

Este plano ha sido elevado á la aprobacion del Gobierno.

A la escuela concurrirán solo oficiales del Estado Mayor en número limitado de quince ó veinte, siendo la asistencia á ella obligatoria.

Se ha invertido $ 270,516, 24 cts. mn. en el pago de jornales y compra de materiales y se ha producido por valor de $ 216,421, 10 cts. mn. quedando aun una existencia en materiales que puede estimarse en $ 25,000 mn.

Al frente de la 6ª Seccion se encuentra el coronel D. Domingo Viejobueno.

El término medio de los operarios empleados en los talleres diariamente ha sido de 2.70.

Como se ve, el resultado es satisfactorio y lo será aun mas cuando los talleres estén instalados en el nuevo local, que cuenta con todas las comodidades y elementos necesarios y cuya construccion toca á su término, pues entónces se podrán emplear muchas de las máquinas del sistema mas moderno que existen en el establecimiento y que hoy no se utilizan por falta de espacio para su colocacion.

La Comisaría General de Guerra, constituye la 6ª seccion.

Su jefe el coronel don Eduardo G. Pico, esplica circunstanciadamente la marcha de esta importante reparticion en su informe general del año, espresando al mismo tiempo las medidas que juzga conveniente adoptar para hacer mas fácil su movimiento y menos onerosas sus transacciones.

Los pagos al ejército se han hecho con toda regularidad, así como la provision de uniformes, salvo algun caso escepcional, debido á dificultades de trasporte ó á la demora en la remision de las telas.

Corresponde al «Cuerpo Médico Militar» la 7ª y última seccion.

Su personal facultativo consta de:

1 Cirujano mayor, 3 cirujanos principales, 5 de division, 14 de brigada, 7 de cuerpo, 13 practicantes mayores, 8 menores, 1 farmacéutico mayor, 22 farmacéuticos y 2 ayudantes de id., que prestan sus servicios en la guarnicion y hospital militar de la capital y en los diferentes hospitales y ambulancias de las líneas y guarniciones militares.

El edificio que actualmente ocupa el hospital militar de la capital es inadecuado para éste destino, pero en breve cesarán todos sus inconvenientes con el nuevo edificio, cuya construccion está próxima á terminarse.

El cirujano mayor doctor Damianovich, indica la necesidad de reformar el reglamento del hospital, vigente desde 1881, como tambien la de aumentar las asignaciones de rancho de cada enfermo, que hoy es uniforme para jefes, oficiales y tropa.

Propone que se destinen 50 centésimos para rancho de la tropa, y 60 para jefes y oficiales, en vez de los 40 asignados actualmente.

Tambien ha presentado un proyecto de escuela de enfermeros camilleros, cuya instalacion seria de indiscutible conveniencia.

Damos aquí terminada la reseña á grandes rasgos que nos hemos propuesto hacer de la Memoria del Estado Mayor General del Ejército, felicitando al jefe de ella, general don Joaquin Viejobueno, por la acertadísima organizacion que se advierte en la vasta reparticion militar confiada á su inteligencia y reconocida probidad.

TELEGRAMAS

DE

«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

El cólera en Palermo

PALERMO—Setiembre 29—Durante las últimas veinticuatro horas las defunciones de cólera mórbus ocurridas han sido 95.

Manifestacion socialista

AMSTERDAM—Setiembre 29—Tuvo lugar ayer la gran manifestacion socialista anunciada. Hubo desórdenes de alguna gravedad. La policía tuvo que intervenir para restablecer el órden. Resultaron varios heridos y numerosos arrestos.

El cólera en Girgenti

GIRGENTI—Setiembre 29—El cólera ha aparecido tambien en esta parte de Sicilia á pesar las rigurosas cuarentenas impuestas á las procedencias de Palermo.

Preparativos electorales

PARIS—Setiembre 29—Continúan con gran actividad los preparativos para las próximas elecciones. Segun todas las probabilidades la mayoría de la nueva Cámara pertenecerá al grupo la Union Republicana.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Setiembre 29*—Ayer á las seis de la tarde declaróse un incendio en Iquique. Principió en la plaza Arturo Prat estendiéndose á la parte principal del comercio. A las nueve de la noche que cesó el peligro habianse incendiado seis manzanas.

En Colombia la revolucion habia terminado apresándose seis vapores revolucionarios juntos con sus caudillos, tripulaciones y pertrechos de guerra.

En la Cámara de Diputados Cianijo Rabia, interpeló al Ministro de Hacienda respecto al ferro carril de Antofagasta á Huanchaca. El Ministro contestó que los proponentes habian presentado su desistimiento.

✕

Montevideo—*Setiembre 29*—El Ministro argentino general Victorica, ha alquilado la quinta que el señor Le Bir Darnett, tiene en el Miguelete, donde se instalará con la familia.

Esta mañana fué operado por tercera vez, por el doctor Herrero y Salas, acompañado del doctor Galindo, el señor Isaac de Tezanos.

Mañana se embarca de regreso á esa el cónsul general Ventura Fernandez.

Mañana se efectuará la recepcion del nuevo Ministro argentino general Victorica, como ya lo participé. Será acompañado en ese acto por el teniente coronel Mezquita, ayudante del ministerio argentino, cónsul señor Guido, oficialidad de la cañonera *Uruguay*, secretario de legacion y otros caballeros.

Llegó hoy de esa el Sr. Enrique B. Moreno Ministro argentino en la Corte. Este diplomático parte la semana entrante para Rio Janeiro donde volverá á tomar posesion de su cargo.

El paquete francés *Orenoque* al llegar esta mandado á la Isla de Flores, para desembarcar los pasajeros en el lazareto, chocó al costado S. E. de la mencionada isla. Pocos momentos despues de haber varado logró zarpar con toda felicidad, desembarcando sus pasajeros en el lazareto. En seguida se puso en viaje para este puerto.

El Dr. Angel Floro Costa publicará en un folleto titulado «Ecos del partido colorado» los artículos suyos aparecidos en «La Razon» y «Tribuna Popular», precedidos de notables retratos hechos por el dibujante don Antonio Perez.

Escelente impresion causó aquí la noticia comunicada del arreglo probable de la cuestion Misiones. Se la considera como una victoria alcanzada por la administracion Roca y de trascendentales resultados para la paz del Continente y la prosperidad de esa República é Imperio del Brasil.

Esta noche tiene lugar la serenata á estilo romano, organizada por los puesteros de los mercados, al Presidente de la República. Créese asistan dos mil y tantos.

En acuerdo gubernativo celebrado hoy, se ha mandado cumplir la resolucion de la Junta Administrativa, que manda devolver á su primitiva donataria la propiedad donde se halla edificado el ex-asilo del Buen Pastor.

Partió hoy para la Asuncion el doctor don Cárlos de Castro, acompañado de los agrimensores Ponce é Illa y dos alumnos de la escuela de artes y oficios.

Los jefes colorados, en su mayor parte, á que alude el Dr. Floro Costa en su artículo, protestarán de la alusion de estar impagos y despreciados por la actual administracion.

Está enfermo el Ministro Carve.

Restablecido de sus dolencias volvió á sus tareas el redactor de la «Colonia Española», Dr. Mellado.

El andarin Bargossi (alias locomotiva) hará el domingo un *tour de force*: partirá á pié del pueblo Pando y llegará á la plaza de toros en 3 1|2 horas, con un descanso en el trayecto. La distancia que recorrerá es de 7 leguas ó sean 40 kilómetros. Saldrá de Pando á las 10 a. m. y llegará á la plaza de toros á las 2 y 30 p. m. En seguida cambiándose de trage, descansará un momento, pasando á ejecutar los siguientes ejercicios en la plaza de toros:

1º A las 3 p. m. Bargossi dará 110 vueltas ó sean 14 kilómetros en menos de una hora. 2º La señora Bargossi dará 25 vueltas, 3 1|2 kilómetros, en menos de 16 minutos. Dice que desafía al «Pan» del coronel Bosch. La balija del *Orenoque* no la recibiré hasta hora avanzada de la noche; por este motivo no enviaré noticias.

✕

Rosario—*Setiembre 29*—Siguen las investigaciones de la policía sobre el robo de 39 mil nacionales al Oeste Santafecino.

Rafael Mata, principal complicado en el asunto, dice ser cierto el hecho que se le imputa, mas no posee un medio de lo robado. Registróse su casa habitacion, pero sin resultado. Han sido presos dos empleados mas por sospechas de participacion. La autoridad hace diligencias para descubrir las casas comerciales complicadas.

Susúrrase que un comerciante conocido ha fugado por estar comprometido.

No puede conseguirse que se reunan los miembros del Concejo Deliberante; los asuntos á tratar son muchos y urjentes. Se procura por algunos municipales llevar á efecto el empréstito municipal de medio millon de nacionales, propuesto por un sindicato de banqueros de esta ciudad.

Sobre política provincial nada de nuevo.

Tiempo bueno.

Movimiento comercial sin novedad.

✕

Córdoba—*Setiembre 29*—Ayer en el Pueblo Nuevo se proclamó al doctor Juarez Celman para Presidente, Olmos y Echenique para Gobernador y Vice, asistiendo al acto una gran concurrencia.

«El Interior» reproduce hoy el artículo de La Tribuna Nacional contestando á «La Nacion», el que es leido con interes y aprobacion.

Las lluvias recientes han sido generales en la provincia.

✕

Santiago—*Setiembre 29*—Verificóse la eleccion de un diputado en Atamisque, resultando nombrado don Rufino de la Silva.

En breve el P. E. convocará á sesiones estraordinarias á la Legislatura.

Es esperado el senador Rojas; sus amigos se preparan á recibirlo.

El comisario Coronel sigue gravemente enfermo. Hoy solicitará su escarcelacion bajo fianza. Créese no se hará lugar á ella por tener que intervenir el ajente fiscal que es opositor de la situacion.

DESMENTIDO

A LA MEMORIA DEL CULTO

En «La Union» de ayer se procura desvirtuar la aseveracion que contiene la Memoria del señor Ministro Dr. Wilde en la pájina XXXVIII donde dice: «Puede en adelante citarse la inspeccion del Seminario Conciliar del Litoral llevada á cabo por el sub-secretario Sr. Barros) á que acabo de referirme, como un antecedente que establece claramente el reconocimiento que la autoridad eclesiástica del Paraná ha hecho de la facultad que posee la autoridad civil para ejercer cierta intervencion en los seminarios».

Para conseguirlo se hace un esfuerzo inaudito, una solisticacion completa de los hechos, —pretendiendo establecer como base del desmentido, que el Sr. Barros no dijo la verdad á su Ministro al informarle que fué recibido oficialmente por el Sr. Obispo Gelabert cuando verificó la inspeccion del Seminario del Litoral.

Los documentos desmienten al articulista de «La Union». No necesitamos, por consiguiente, entrar en detalles. El mismo señor Obispo se encarga de decir si recibió á don *Florentino Barros* ó al *sub secretario del Culto*, á un *comisionado oficial* ó á un *reporter* cualquiera.

Léanse las notas cambiadas, que tomamos de la Memoria desmentida:

Departamento de Culto.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.

A S. S. I. el señor Obispo del Paraná.

Habiendo notado ciertos inconvenientes para obtener por notas oficiales un conocimiento detallado de la organizacion y estado actual del Seminario Conciliar de esa Diócesis, he creido prudente comisionar, como lo hago por la presente, al sub secretario del ramo, D. Florentino Barros, á fin de que visite (*oficialmente*) aquel establecimiento y recabe de S. S. I. los datos pertinentes, con arreglo á las instrucciones que verbalmente le han sido trasmitidas, (*en carácter oficial, se entiende.*)

Dios guarde á S. S. I.

E. Wilde.

Obispado Paranaense.

Paraná, 2 de Octubre de 1884.

Exmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion.

Tenemos el honor de acusar recibo á la nota *oficial* del Exmo. señor Ministro, que nos fué entregada por el señor sub secretario de ese Ministerio.

La circunstancia de la inesperada venida de dicho señor, concurriendo con la de encontrarnos postrados en cama, á consecuencia de notables sufrimientos físicos, han sido causa, á nuestro pesar, de no haber podido atender personalmente, como lo deseábamos, al dicho señor sub-secretario; pero hemos tomado las disposiciones oficiales necesarias para el lleno de su importante mision oficial en el mejor órden debido, y de que será informado oficialmente el señor Ministro, á quien saludamos con toda nuestra consideracion.

Dios guarde á V. E.

José María, Obispo del Paraná.

Por mandato de S. S. I.

Jacinto R. Viñas, Secretario.

¿Quién está en la verdad, el Ministro, el Obispo y el Sub secretario que aseguran una cosa, ó el articulista de «La Union» que asegura otra?

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Damos en seguida la nota que ha dirijido el Intendente Municipal al Ministerio del Interior, y la cual se relaciona con el presupuesto de aquella reparticion para el año entrante:

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.

A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor D. Benjamin Paz.

La Intendencia tenia preparados los proyectos de presupuesto de gastos y recursos para el año entrante, así como la ordenanza anual reglamentaria de los impuestos, todo lo que debia ser presentado muy luego á la deliberacion del Concejo, pero la sancion reciente del H. Congreso Nacional que suprime la lotería de Beneficencia del Municipio, haciendo desaparecer de las rentas municipales medio millon de pesos moneda nacional que se destinaban á esa clase de servicios, hace indispensable la adopcion de algun temperamento que permita la marcha regular de la institucion municipal.

La aplicacion del producto de la Lotería al destino especial que nuestra Ley Orgánica le asignaba, ha permitido el desenvolvimiento de las obras públicas en las condiciones emprendidas por la Municipalidad, y la supresion inesperada de estos recursos debe producir como primer efecto la paralizacion de estas obras, algunas de las cuales revisten entretanto un carácter de imperiosa necesidad.

La Intendencia ha creido entonces que no puede ocasionarse de un dia para otro un trastorno tan completo en el órden económico y administrativo de la Corporacion, siendo de estricta justicia que el Gobierno General provea estas necesidades indispensables para la capital de la República, obrando en el límite de sus facultades y creando nuevos recursos que llenen el vacío de los suprimidos; recursos que pueden obtenerse en la misma capital y que revisten por consiguiente un carácter esencialmente municipal.

En esta virtud me dirijo al señor Ministro suplicándole que el P. E. se sirva recabar del H. Congreso Nacional las siguientes medidas:

1º Un impuesto á las empresas de tramways del 6 por ciento del producto bruto de sus entradas, sustituyendo con ese impuesto la obligacion que les imponen las leyes de concesion de conservar el pavimento de las calles ocupadas por sus líneas.

2º Reforma de las leyes de empedrado comun y adoquinado, sancionadas en 1881 y 1882, declarando obligados á los propietarios al pago del valor total del afirmado en el frente de sus propiedades.

3º Autorizacion á la Oficina del Crédito Público Nacional, para efectuar los servicios del Crédito Público Local, que el artículo 45 de la Ley Orgánica encomienda á una oficina especial.

El primer punto, si bien importa una novedad en nuestros recursos municipales, no tiene en vigor ese carácter, puesto que sustituye la obligacion onerosa de conservar el afirmado de las calles que los contratos de concesion imponen á las empresas.

Se han tocado hasta hoy los mas sérios inconvenientes para hacer efectivas esas obligaciones, tropezando siempre con la mala voluntad de las empresas y llegándose al estado lamentable de la mayor parte de los afirmados, que si alguna vez se reponen de una manera incompleta é imperfecta, siempre dejan mucho que desear para la fácil viabilidad. Tomando á su cargo la Municipalidad estos trabajos, el público tiene que sentir inmediatamente los buenos efectos de la medida.

Este impuesto no es nuevo por lo demás, en los pueblos donde existen tramways, elevando en Alemania, por ejemplo, hasta el 10 o|o de las entradas brutas de las compañías, y no pudiendo considerarse exajerada, por consiguiente, una cuota menor entre nosotros, donde esta clase de empresas comerciales ha tenido un desenvolvimiento asombroso y donde son notorios los resultados propicios de la esplotacion.

El segundo punto relativo al pago de los afirmados, supone la remuneracion lójica y natural del servicio que los propietarios reciben con la construccion del pavimento, y permitirá á la Municipalidad la aplicacion de una parte de sus recursos á la conservacion del afirmado y las demas obras de reconocida utilidad que estan decretadas.

El tercer punto consulta las necesidades del mejor servicio que se han hecho palpables en la marcha de la oficina del Crédito Público Local, y produce una economía en los gastos, que por pequeña, no es, sin embargo, despreciable.

Habria deseado el infrascripto al dirigirse al señor Ministro, contar con el apoyo del Concejo Deliberante Municipal para las medidas propuestas y en este sentido se dirigió á él.

Las sesiones para que este cuerpo estaba convocado no han tenido lugar, sin embargo, por falta de número, y seria de temer que el hecho se reproduzca en la próxima citacion, corriendo entretanto el término brevísimo en que debe cerrar sus sesiones el H. Congreso Nacional.

La Intendencia ha consultado, sin embargo, la opinion individual de la mayoría de los señores municipales, y esa opinion está conforme con la justicia de las medidas propuestas, que considera ademas indispensables para la marcha regular de la administracion del municipio.

Consultando la brevedad exijida por la próxima clausura del H. Congreso, me permito acompañar al señor Ministro los proyectos de ley que podrian ser presentados por el P. E., reiterándole con este motivo las seguridades de mi consideracion distinguida.

Torcuato de Alvear.
Narciso de Estrada.
Pro-Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Las empresas de tramways establecidas y que en adelante se establezcan en el municipio de la capital abonarán mensualmente á la Municipalidad el 6 ojo del producto bruto de sus líneas, quedando por el hecho exoneradas de la obligacion que las leyes de concesion, les impone de conservar el afirmado de las calles que recorren.

Art. 2º La Municipalidad reglamentará la ejecucion de esta ley estableciendo el control necesario para la percepcion del impuesto.

Art. 3º Comuníquese, etc.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Refórmase el artículo 2º de la ley de 29 de Setiembre de 1882 sobre empedrados de las calles del municipio, y el mismo artículo de la ley de 26 de Octubre de 1881 sobre adoquinado en las mismas calles, con declaracion que los propietarios de fincas y terrenos que no estén eximidos del impuesto de Contribucion Directa por circunstancias personales de fortuna, estarán obligados á pagar el costo total de los afirmados que la Municipalidad contrate en el frente respectivo de sus propiedades y hasta la línea média de la calle, cualquiera que sea su ancho.

Art. 2º Comuníquese, etc.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc., etc.

Art. 1º El servicio del Crédito Público Local se efectuará en adelante por la Oficina Nacional del Crédito Público con los fondos que oportunamente proveerá el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad.

Art. 2º Queda derogado en cuanto se oponga á la presente ley el art. 45 de la ley orgánica de la Municipalidad de la capital.

Art. 3º Comuníquese, etc.

LA ACCION Á LA DISTANCIA

DE LOS MEDICAMENTOS EN LOS HISTÉRICOS

Muchas personas ponen en duda el efecto de algunas medicinas introducidas en el organismo. Los doctores Bordru y Burot, han hecho esperimentos que desmostrarán que á lo menos en los histéricos las medicinas pueden obrar sobre ellos, sin siquiera tocarlos.

El sujeto de los esperimentos estaba paralítico é insensible de la mitad derecha del cuerpo, á consecuencia de una série de crisis de histero-epilepsia. Se ensayó en él la accion de los metales. El zinc, el cobre, el platino, el hierro fueron sensiblemente activos, aunque en grado desigual, pero la accion de oro fué particularmente notable, pues no solamente un objeto de ese metal en contacto con la piel producia una quemadura intolerable, sino que tambien á una distancia de 10.15 centímetros, la quemadura era sentida aun á traves del vestido, y de la mano cerrada del esperimentador. El mercurio en la bola de un termómetro aproximado á la piel, pero sin contacto, determinaba quemadura, convulsiones y una atraccion del miembro. Vino naturalmente la idea de ensayar compuestos metálicos. El cloruro de oro, en un frasco cerrado al esmeril, aproximado de algunos centímetros, tenia una accion muy análoga á la del oro metálico. Aproximando al sujeto un cristal de ioduro de potasio, se producian bostezos y estornudos repetidos

Se tenia desde luego la accion fisiológica de ioduro de potasio irritando la mucosa nasal. Era un resultado imprevisto, como lo fué mas, cuando se vió que la simple aproximacion del opio le hacia dormir.

Estos hechos eran tan sorprendentes que los mismos observadores no se atrevian á afirmarlos; apénas creian en el testimonio de sus sentidos: los esperimentos fueron practicados en las mas diversas condiciones, en presencia de sus colegas, admitidos no solamente á observar, sino tambien á esperimentar ellos mismos las contrapruebas que pudieran imaginar, siendo todas aceptadas.

Despues de muchos meses de investigaciones interrumpidas y prudente reserva, los citados doctores encontraron otro histero-apiléptico, que daba las mismas reacciones que el primero.

Era una mujer de veinte y seis años. De diez y ocho á veinte años tuvo grandes crisis que la hicieron entrar en el hospital de la Salpetrière, al servicio de Charcot. Tenia insensible la mitad derecha del cuerpo, y en cambio excesiva sensibilidad en la izquierda. Era una histérica de primer órden, completamente desequilibrada.

Los observadores comunicaron entónces sus esperimentos al doctor de la Escuela de Medicina naval de Rochefort, rogándole asistiera á un esperimento de control. Este, absolutamente incrédulo y teniendo un entusiasmo irreflexivo para su escuela, exijió las condiciones mas rigurosas: todas las personas susceptibles de influenciar al sujeto debian ser separadas; debia guardarse el mas absoluto silencio. En estas condiciones hízose la esperiencia, que fué decisiva y concluyente.

Un asistente trae un frasco de jaborandi, lo aproxima al sujeto otra persona, y determina inmediatamente el sudor y la salivacion.

Otro esperimentador que tenia en el bolsillo dos frascos de igual tamaño en papel, al querer poner al paciente bajo la influencia de la cantárida, le ve partir como si estuviera influenciado por la valeriana; el esperimentador queda asombrado; todos miran y observan que en lugar de presentar el frasco de cantáridas como tenia intencion, habia presentado el frasco de valeriana.

Todos los espectadores se retiraron convencidos y el Director declara públicamente que estaba convencido á pesar suyo.

Continuaron sus esperimentos y han dado análogos resultados algunas sustancias ejercen en esa clase de enfermos su accion á la distancia.

La energía de ciertos venenos como los alcaloides, los aceites esenciales, demostró que era necesario emplear soluciones estendidas mas bien que la sustancia misma, evitándose así acciones brutales, tóxicas, que algunas veces no estarian exentas de peligros.

La sustancia parece obrar en cualquier punto del cuerpo que sea presentada, pero parece que la accion es mas rápida y la aplicacion mas fácil cerca de la cabeza.

Así, el proceder esperimental consiste en atraer la atencion del enfermo con algun objeto que le interese, mientras que otra persona le presenta sustancia medicamentosa envuelta en un papel ó encerrada en un frasco bien cerrado á una pequeña distancia detrás de la cabeza. Al cabo de dos ó tres minutos á veces menos, la accion comienza.

El primer período de la accion es de hecho banal: los sujetos quedan insensibles, inmóviles é inconscientes; las turbaciones del movimiento y de la sensibilidad que le son habituales desaparecen completamente. Poco despues se desarrolla un cuadro que recuerda en parte las acciones fisiológicas y tóxicas conocidas, á las cuales se agregan para la mayor parte de las sustancias, fenómenos completamente nuevos, algunos enérgicos en estremo.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

El Senado se declaró en sesion ayer á las 2 1|2 de la tarde estando presentes 20 de sus miembros.

Llenadas las formalidades de práctica, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comision:

La Cámara de Diputados envia en revision los siguientes proyectos: acordando pension á doña Cármen Z. de Ugarte, á doña Georgia Perez Arce de Argerich y á Da. María O. de Rodriguez Vida; y autorizando la suscricion de la obra titulada «Efemérides Americanas».

La misma comunica las modificaciones introducidas en el proyecto que autoriza al P. E. para contratar con D. Mauricio R. Pennano la construccion de un ferro-carril á Oran, y la sancion definitiva del proyecto abriendo un crédito suplementario de 90,000 pesos al Ministerio de Relaciones Esteriores, con destino á cubrir las diferencias del pago en oro, hecho al cuerpo diplomático.

El P. E. remite el mensage y proyecto de la Intendencia Municipal acordando pension á la viuda é hijos menores de D. Mariano Obarrio.

La Comision del Interior se espide favorablemente en el proyecto que acuerda una remuneracion de 15000 pesos al ingeniero don Guillermo Villanueva y de 5000 al de igual clase señor Valiente Noailles.

La de Guerra en los proyectos acordando pension á doña Rita S. de Casas y doña Eleuteria Villamonte.

La de Peticiones en el proyecto en revision acordando pension al ex-comisario de Policía don Avelino P. Anzó.

Al terminarse la lectura de estos asuntos, el doctor Baibiene hizo mocion para que se trataran sobre tablas los que tenian despacho de Comision, y el señor Cambaceres propuso que se ampliara esa mocion comprendiendo en ella á los demas asuntos de que se habia dado cuenta.

Despues de un cambio de ideas al respecto y una obstinada oposicion por parte del señor Rojas, por una votacion especial se resolvió que en cada asunto recayera una votacion particular.

Llenada esta fórmula se votó primeramente si debia tratarse sobre tablas el proyecto referente á los ingenieros Villanueva y Valiente Noailles, resultando afirmativa y poniéndose por consiguiente en discusion.

El senador Baibiene se declaró en abierta oposicion al proyecto, porque creia que el hecho del cumplimiento del deber no era un título que mereciera un premio, porque de este modo los que nos observan del estrangero creerán con muy justa razon, que en nuestro pais los empleados públicos no saben cumplir con sus obligaciones.

Yo voy á votar decididamente en contra de ésto que se llama remuneracion—agregó—porque no puede tolerarse que á un empleado de la administracion se le premie por haber cumplido con su deber.

Por lo demás, se sabia ya lo que era la honradez en estas obras de ferro carriles (refiere aquí lo que sucedió con el ferro carril Central Norte) y no será estraño que respecto del ferro-carril Andino, se tuvieran que votar créditos suplementarios para compra de materiales destinados á la renovacion de los malos elementos empleados en aquellas obras.

No existiendo sino informes oficiales respecto de la construccion mencionada debia esperarse que la esperiencia los patentizara.

Se estendió en otras consideraciones y concluyó diciendo que, como representante del pueblo de la Nacion, no se creia facultado para autorizar con su voto la sancion de estas dádivas, cuyo pago tiene que hacerse con fondos del escuálido tesoro nacional.

Rebatieron las ideas del Sr. Baibiene los Sres. Civit, Baltoré y Juarez Celman, y votado el proyecto en general resultó afirmativa de once votos contra nueve.

Al votarse en particular, por indicacion del Sr. Rojas, la suma de 15,000 pesos asignada al Sr. Villanueva fué reducida á 10.000.

En seguida fueron aprobados sobre tablas y sin discusion los siguientes proyectos:

Acordando pension á doña Rita S. de Casas, Eleuteria S. de Villamonte, Avelino B. Anzó, Cármen Z. de Ugarte y María O. de Rodriguez Vida.

Despues de un cuarto intermedio se dió cuenta de haber sido recibidos de la otra Cámara, en revision, los proyectos acordando permiso para residir en Europa á Da. Rita G. de Cridian y acordando pension á la señorita Etelvina Montes de Oca.

Estos dos proyectos fueron considerados sobre tablas y aprobados sin discusion, lo mismo que estos otros: autorizando la suscricion á la «Efemérides Americanas» y autorizando al P. E. para contratar con D. Mauricio N. Pennano la construccion del ferro-carril á Oran y acordando pension á la viuda é hijos menores del secretario de la Intendencia Municipal D. Mariano Obarrio.

Se dió cuenta despues de una nota de la Cámara de Diputados comunicando no haber sido aceptada la modificacion introducida en el proyecto que autoriza la remuneracion á los ingenieros Villanueva y Valiente Noailles, siendo este asunto destinado á la Comision respectiva.

Rechazada despues una mocion del Sr. Cambaceres tendente á que la Cámara se reuniera hoy para tomar conocimiento del mensage de próroga, que debe recibirse del P. E., se levantó la sesion siendo las 5 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A la hora de costumbre se reunió ayer la Cámara de Diputados con asistencia de 48 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensage del P. E. pidiendo el acuerdo del Congreso para el convenio celebrado con el Embajador del Imperio del Brasil sobre límites de la República con el Imperio.

El Senado remite en revision los proyectos jubilando al Dr. Vicente G. Peralta, á D. José Marini, á D. Juan Salazar y á D. Patricio Igarzábal, y acordando pension á la Sta. Lovaton.

Doña Luisa C. de Cridian pide permiso para residir en Europa y la educacionista Etelvina Montes de Oca solicita pension. A mocion de los señores Solveira y Olmedo estos dos asuntos se tratan sobre tablas y se aprueban sin discusion.

El diputado Figueroa (F. J.) mociona en seguida para que se traten inmediatamente todos los asuntos que tengan sancion del Senado ó dictámen de Comision, originándose con este motivo un largo debate.

No siendo posible votar por falta de quorum, se pasó á cuarto intermedio, y reabierta la sesion se da cuenta de los siguientes asuntos:

En revision del Senado, los proyectos acordando pension á doña Eloisa G. de Seribante, doña Aurora Olleros, doña Irene R. de Diez Gomez y doña Trinidad A. de Cordero; jubilando á doña Sofía G. de Tromont; mandando abonar los haberes adeudados á su finado esposo á doña Leopoldina G. de la Casa, y estableciendo el uso de maderas duras en la construccion de líneas férreas.

El Senado remite modificado el proyecto acordando una remuneracion á los ingenieros Valiente Noailles y Villanueva. Considerado sobre tablas este asunto se rechaza por unanimidad la modificacion mencionada.

La Comision de tierras y colonias se espide en el proyecto referente á la escrituracion de tierras á favor del teniente coronel D. Pablo Beliste, la de Peticiones jubilando á Patricio Igarzábal, y la de Negocios Constitucionales acordando permiso á D. Marcelino Ariosa para aceptar el Consulado del Paraguay.

En seguida, despues de sancionada la mocion pendiente hecha por el señor Figueroa, se aprueban sin discusion los siguientes asuntos:

—Decreto de «ocurra donde corresponda», en la solicitud del señor Adrogué sobre pago de haberes atrasados.

Proyectos acordando pension á Da. Aurora P. de Payan, á Da. Saturnina J. de Calderon, á Da. Aurelia Olavarria, á Da. Nicolasa B. de Orgás y á Da. Rosaura P. de Muttis; jubilando á D. Benjamin A. Dávalos y á D. Estéban Basso, y acordando permiso para residir en Europa á Da. Florinda C. de Alvarez y á las señoritas de Navarro, y para aceptar el vice consulado de la República Oriental en Córdoba á D. Benjamin Malbran.

A mocion del señor Tagle se levantó en seguida la sesion, siendo las 5 p. m.

NOTICIAS

Sesiones de prórroga—En el Ministerio del Interior se redactaba ayer un decreto, que será espedido con fecha de hoy, por el cual el P. E. convoca á las Cámaras Legislativas á sesiones de prórroga, para tratar los asuntos que constarán en el mismo decreto.

Las cloacas domiciliarias—Hallándose casi terminadas las obras de cloacas en la ciudad, se ha empezado la de los sumideros destinados á recoger las aguas pluviales de las calles, para ser conducidas á los puntos de salida.

Esta última obra, parte integrante de la primera, se cree que estará concluida dentro del plazo estipulado para su construccion por el señor Devoto.

El conducto de desagüe que debe recibir las aguas de la cloaca principal, y trasportarla hasta el Rio de la Plata, al Sud del pueblo de Quilmes, se halla bastante adelantada, pudiéndose esperar que con escepcion del sifon debajo del Riachuelo, se hallará concluido, así como las demas obras anexas, antes del vencimiento del término convenido con el contratista.

Aun el sifon mismo, cuya ejecucion se ha aplazado, podrá quedar terminado en un tiempo relativamente breve, y sobre todo, en la oportunidad requerida para entrar en servicio.

Falta, por consiguiente, proceder al establecimiento de las obras domiciliarias de desagüe, complemento obligado de las que se terminan.

La ley de 7 de Noviembre de 1878, que autorizó á la Comision para proseguir las actuales obras de salubridad, dispuso que el uso de la cloaca seria obligatorio para toda finca donde el servicio esté establecido, y tambien que la conexion con el interior de las casas se haria de cuenta de los propietarios, bajo la direccion y aprobacion de los ingenieros de la Comision.

En el año anterior el Congreso votó un millon cuatrocientos cincuenta mil pesos para la construccion de la parte de cloaca domiciliaria, comprendida entre la colectora existente en el centro de las calles y el muro de los edificios.

Con tal motivo la Comision remitió al Ministerio del Interior un proyecto de ley que debe ser elevado al Congreso, pidiendo autorizacion para hacer construir las obras domiciliarias ya autorizadas, declarando obligatorio para todo inmueble comprendido en dicha área, el establecimiento de cloacas, y el del servicio de agua para toda finca habitada.

Como el valor de estas obras en la parte que debe ser costeada por el Gobierno (desde la cloaca colectora hasta el muro de los edificios) está presupuestada en mayor cantidad de 1.450,000 pesos, autorizados por ley, se pide tambien en el proyecto la autorizacion necesaria para hacer uso del crédito interior á fin de cubrir la diferencia de mayor gasto que resulte.

Se calcula que la construccion de las cloacas domiciliarias demandará un gasto que no bajará de 20 millones de pesos nacionales, de los cuales unos 18, aproximadamente, deben ser abonados por los propietarios de fincas.

Banquete al Dr. Juarez—Esta noche ofrece el señor Guillermo A. Cramwell, una comida en obsequio del senador nacional Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Entre los caballeros invitados figuran: el senador Cambaceres, los diputados Antonio Crespo y Ramon F. Cárcano; los generales Juan J. Ayala y Nicolás Levalle, el coronel Dónovan; los doctores Ignacio Pirovano, Cárlos Rosetti, Juan B. Gil, Norberto Quirno Costa, Bartolomé Novaro, Francisco Tamini y Juan B. Ocantos; los señores Ambrosio Olmos, Pedro A. Rezzónico, Cárlos A. Mansilla, Gregorio Torres, Ricardo Cramwell.

Inepcias—Ni La Tribuna Nacional en artículo alguno ha atribuido el crímen de San Juan á D. Domingo Moron,—ni ante la absurda acusacion de éste ha presentado á ningun testaferro para cargar con responsabilidades que no tienen ninguna trascendencia á pesar de los buenos deseos del infeliz colega.

La Tribuna Nacional ha presentado á su *regente y editor responsable*, como lo hacen en casos análogos todos los diarios sérios, sin que este proceder correcto y legal se preste á ineptos comentarios.

Por lo demás, tanto la acusacion de don Domingo Moron como los comentarios de sus instigadores constituye el todo una gran pavada, como se demostrará en oportunidad.—Puede ampliarse.

Para la instruccion de tiro—Débese al ingenio del Sr. Malaspina, maestro principal del taller del Parque de Artillería, destinado á la fabricacion de cartuchos, el invento de un aparato sumamente útil para la instruccion de tiro en las cuadras de los cuarteles.

Consiste aquel en un cartucho-tuvo de 12 centímetros de largo, oradado en su centro, y que se introduce como los cartuchos comunes por la recámara del fusil, ajustándose á ella por medio de un sencillo resorte.

El ánima del tuvo está rayada como la del fusil Martin Henry, con paso progresivo, y corresponde al calibre de 5 5 milímetros: su recámara es semejante á la del fusil Remington, en la cual se introduce á su vez un cartucho de pequeñas dimensiones, cargado á bala; la forma de este es semejante al reglamentario en el ejército.

La carga, el tiro y la descarga, se efectúa de un modo igual al que señala el manejo del arma, y el mismo estractor del fusil con su pestaña toma el resalte del pequeño cartucho vacío para arrojarlo fuera con violencia.

El tuvo de tiro, sistema Morris, adoptado por el Gobierno, cuesta siete pesos nacionales, con su mecanismo complicado y de fácil deterioro, mientras que el de Malaspina solo demanda un gasto de 80 centavos.

Este invento, ademas de su sencillez, llama la atencion por la circunstancia de que el pequeño proyectil atraviesa el cañon del fusil sin tocar sus paredes, lo que evita la colocacion de un falso cañon como sucede con el aparato Morris.

Los ensayos del aparato que hemos descrito sucintamente se harán en breve bajo la direccion del director del arsenal de guerra, coronel D. Domingo Viejobueno, y en presencia de gran número de jefes y oficiales.

Oficial 2º—De acuerdo con la propuesta del Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, fué nombrado oficial 2º de la Contaduría, D. Abel Simonowich.

El decreto se espidió ayer por el Departamento del Interior.

Estudios científicos—El Ministerio del Interior remitió ayer al Congreso un abultado informe científico del ingeniero Saint Ives, al cual se le encomendó verificar estudios de desagüe en los terrenos bajos de la ciudad y zonas limítrofes á ella, á fin de evitar las inundaciones que se han producido.

Dicho ingeniero esplica los estudios practicados acompañando planos, proyectos y especificaciones.

La falta de espacio nos obliga á suspender la publicacion del mensage con que el P. E. remitió todos esos documentos á las Cámaras legislativas.

Alfonso Thibaud—Procedente de Rio de Janeiro ha llegado hace pocos dias á Buenos Aires el célebre pianista concertista francés señor Thibaud, jóven de 25 años y uno de los mas afamados artistas en su género que ha llamado la atencion últimamente en las principales ciudades de Europa.

Salió del Conservatorio de Paris á los 15 años de edad, obteniendo el primer premio. Fué el discípulo favorito del célebre profesor Marmontel, quien siempre lo distinguió por sus aptitudes.

Viene de paseo á América y sabemos que piensa dar algunos conciertos durante su estadía entre nosotros.

Complacémosnos en saludar al distinguido artista.

Crédito suplementario—Del Ministerio de Hacienda se remitió ayer un mensage al H. Congreso pidiendo un crédito suplementario por 50.008 pesos mn., para el pago de cuentas correspondientes al ejercicio vencido.

Aclaracion—El conocido importador de vinos D. Cristino Sand, dueño del depósito Esmeralda 195, hácenos constar que la noticia de nuestro número de ayer de un individuo de su mismo nombre y apellido que intentó suicidarse en una de las calles de la Seccion 19, no se refiere á dicho señor, á quien felizmente no le ha ocurrido ninguna novedad de ese género.

Queda cumplido el deseo del señor Sand.

Farol y riego—Un vecino progresista nos pide recordemos á la Municipalidad que hace dos meses el viento volteó el único farol que hay en medio de la calle Córdoba entre Callao y Rio Bamba, y hasta ahora se ha vuelto á colocar. Desde esa fecha, salvo las noches de luna, aquel vecindario está á oscuras, con perjuicio de sus estremidades inferiores y con gran aplauso de algun ratero.

Anticipándose con tiempo, observa tambien el vecino, que si la Municipalidad no hace regar los árboles que hay por allí, estos sucumbirán, pues el vecindario es muy indolente para tomarse ese trabajo.

Damos traslado de estas líneas á la Municipalidad.

Pedido de fondos—A fin de integrar la cantidad de 396,928 38 pesos mn. que la Comision Directiva de las obras de salubridad abonó por comision al ingeniero director de las mismas, señor Bateman, el presidente de aquella se dirigió por nota al Ministro del Interior, solicitando la entrega de 60,000 pesos á la tesorería de la comision, cuya cantidad fué tomada de los fondos destinados á cubrir los certificados mensuales del contratista Sr. Devoto.

Concejo Deliberante—Para mañana á las 8 p. m. están convocados á sesion ordinaria los miembros del Concejo Deliberante.

Nombramiento de dos vocales—El teniente coronel señor Perez ha sido nombrado vocal de la Comision revisora de tácticas de caballería, en reemplazo del de igual clase señor Sagastizábal, que pasó por órden superior á revistar en la Plana Mayor Disponible.

Tambien fué nombrado vocal de la misma Comision el coronel D. Simon de Santa Cruz, Director del Colegio Militar.

Recurso de habeas corpus—Ante el Juzgado del Crímen, á cargo del doctor Aguirre, se presentó el 26 del corriente D. Francisco Vazquez, patrocinado por el Dr. Aurrecochea, deduciendo recurso de *habeas corpus* á favor de su yerno D. Manuel Martinez y de su hija doña María Vazquez.

Martinez salió de su casa, calle Entre-Rios 398, el 16 del corriente, para ocuparse de la venta de alhajas, que era su quehacer cuotidiano, no regresando ese dia ni el siguiente al seno de su familia.

Alarmada esta por su desaparicion, segun ella lo afirma, comenzó á practicar diligencias para dar con su paradero, llegando al cabo de muchas averiguaciones á saber que habia sido conducido preso del Café Catalanes por un agente de policía á la comisaría de la 4ª seccion.

El recurrente dice que el 24 fué allanado el domicilio de Martinez y conducidos presos al mismo punto su esposa María Vazquez y sus dos hijos pequeños, uno de 2 y el otro de 4 años.

Dos dias despues deducia Vazquez el recurso de *habeas corpus*, y el juez habilitando horas pidió informe á la policía sobre lo que hubiera al respecto, fijándole el plazo de 24 horas para que se espidiera.

No habiéndolo hecho en ese término, el Juez ordenó á la autoridad policial el dia 28 el informe requerido, en el plazo de dos horas.

La policía informó ayer sobre lo ocurrido manifestando que los esposos Martinez no se encuentran presos, que fueron llamados para declarar sobre un robo y que tampoco han sido detenidos hasta ahora.

María Vazquez dice que fué puesta en libertad el dia 28, y segun afirmaciones de esta su esposo se halla todavía preso é incomunicado en la Comisaría de la seccion 4ª juntamente con otros individuos detenidos por sospechas de robo.

En vista de esto los recurrentes van á solicitar se ordene el levantamiento de un sumario para averiguar la verdad de lo ocurrido.

El enrolamiento—Hoy termina el plazo del decreto de prórroga espedido por el P. E. de la Nacion para el enrolamiento de la guardia nacional en todo el territorio de la República.

Oficinas de enganche—En cumplimiento del decreto en que se disponia la supresion de las oficinas de enganche de Corrientes, Paraná, Rosario y Salta, estas han dejado de funcionar desde el dia 4 del mes presente.

Compromiso por arbitrage—El juez de lo civil Dr. Molina Arrotea, ha fallado ayer el ruidoso pleito seguido por D. Julio Lacroze, empresario del tramway central, contra su hermano D. Federico Lacroze sobre cumplimiento de un contrato de arbitrage.

El demandante habia arrendado á su hermano la parte que le correspondia en la empresa Tramway Central mediante el pago mensual de 6213 $ 44 cts nacionales.

El decreto de Gobierno acordando el curso forzoso á los billetes de los Bancos Nacional y Provincial produjo dificultades entre los hermanos Lacroze respecto á la moneda en que debe hacerse el pago del arrendamiento y á la interpretacion que debe darse á la cláusula respectiva del contrato.

Entonces D. Julio Lacroze recurrió á los tribunales pidiendo se obligara á su hermano á cumplir y respetar lo estipulado, pues este se habia negado á tomar las medidas necesarias para la constitucion del arbitrage, como se estipulaba en el contrato.

Despues de sustanciada la demanda se declaró la cuestion de puro derecho, fallándose ayer en definitiva por el Dr. Molina Arrotea, por medio de una laboriosa sentencia, en que hace lugar á la demanda y manda se otorgue la escritura de compromiso para constituir el tribunal arbitral que debe resolver las cuestiones suscitadas entre los socios Lacroze, condenando en costas al demandado.

El contrato para el alumbrado público—La Comision nombrada para proyectar las bases del contrato á celebrarse entre la Municipalidad y la Compañía de Gas Buenos Aires, se ha espedido sometiendo á la consideracion de la Intendencia el resultado de su cometido.

El blanqueo de las casas particulares—La Inspeccion general de la Municipalidad se ha dirijido á la Intendencia pidiendo se dicte una disposicion que obligue á los propietarios á efectuar el blanqueo y pintura de las casas, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos.

La nota correspondiente ha sido pasada al Concejo Deliberante para la resolucion correspondiente.

Edificio para escuela—La Intendencia Municipal ha dispuesto que por la oficina de obras públicas, se dé la línea que corresponde al nuevo edificio que va á construirse en el terreno de la calle Charcas y Rodriguez Peña.

Empedrado—Por disposicion de la intendencia municipal se ha sacado á licitacion el empedrado de las calles de Alsina y Victoria desde Pichincha á Caridad.

Causa criminal fallada—El juez federal Dr. Ugarriza ha fallado ayer la causa seguida á Da. Juana Zelarrayan, por cobro indebido de pensiones.

El juez condena á la procesada al pago de una suma equivalente al triple de lo cobrado fraudulentamente al Gobierno bajo la falsa investidura de hija soltera del coronel Zelarrayan y á mas al de una multa de 1,500 pesos fuertes, cuyo importe, en el caso de no poder ser satisfecho por la acusada será convertido en prision por el término de dos años con deduccion de la mitad del tiempo que lleva sufrido.

Condena—El juez del crímen doctor Aguirre ha resuelto ayer el proceso seguido á Juan Bautista Basso por homicidio á César Falia el 25 de Octubre de 1884, condenándolo á sufrir la pena de 6 años de prision.

En libertad—El juez del crímen doctor Torres ha resuelto ayer el proceso seguido á José Irola, acusado de heridas, ordenando sea puesto en libertad por no haberse podido comprobar el cuerpo del delito.

Los sarnifugos—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina se ha dirijido á la Intendencia indicándole la conveniencia de que por la Oficina Química se analicen los específicos para la cura de la sarna en el ganado ovino, dándose luego publicidad á los informes que se espidan.

Con tal motivo la Intendencia se ha dirijido al jefe de la Oficina indicada consultándolo el punto.

Folleto jurídico—Acaba de darse á luz un folleto que contiene el laudo arbitral pronunciado por el Dr. Jorge L. Dupuis en el antiguo ruidoso pleito sostenido entre D. Mariano Baudrix y la sucesion de D. Silverio Ponce de Leon.

El laudo del Dr. Dupuis, que es una pieza jurídica de verdadero mérito, ha venido á poner fin á un pleito que ha preocupado la atencion de dos generaciones de jueces.

Han intervenido en él, entre otros distinguidos miembros del foro argentino, los doctores Pico, Barros Pazos, Tejedor, Lorenzo Torres, Echeverria y Roque Perez.

El fallo arbitral ha sido consentido por ambas partes á pesar de los encontrados intereses debatidos. Esto prueba la rectitud é ilustracion del Dr. Dupuis que ha venido á terminar un tan antiguo como intrincado litigio.

Junta Central de Lazaretos—Los miembros que componen esta Junta están citados á sesion para hoy á las 3 de la tarde.

Se tomarán en consideracion diversos asuntos de importancia, nombrando tambien el médico de Lazareto, que ha de reemplazar al Dr. Larrain que renunció.

En cuarentena—Las autoridades sanitarias han impuesto una cuarentena de 8 dias á los siguientes buques:

Barca española *Consuelo* de la matrícula y procedencia de Barcelona, 2 pasageros, 14 tripulantes y cargamento de vino consignado á R. Rigal.

Barca italiana *Ernesto*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, 3 pasageros, 12 tripulantes y cargamento de sal, consignado á Gowland.

Brik italiano *Due fratello* de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, 6 pasageros, 11 tripulantes y cargamento de sal consignado á Anselmo y Ca.

Espedicion de inmigrantes—Por los vapores *Júpiter*, *Tridente* y *Minerva*, la Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 13 personas con destino á Santiago del Estero, colonia Tortugas, San Juan, Rosario, Paraná, Colonia Esperanza y Concepcion del Uruguay.

Para la campaña por el ferro-carril del Sud se enviaron 13 individuos.

La oficina del ramo recibió 10 pedidos y dió colocacion á 15 personas.

En el Hotel la existencia era de 100 inmigrantes.

Testamentarias—Por ante el juzgado de lo civil á cargo del Dr. Bustos se ha iniciado ayer la testamentaria de D. Rufino Sotelo.

—Ante el juzgado en turno á cargo del Dr. Bustos se han iniciado las de D. Braulio García y Da. Clara Acosta de Delgado.

Junta calificadora—La de la parroquia de la Catedral al Norte empezará á reunirse desde el próximo domingo 4 de Octubre en el local del Juzgado de Paz, calle Maipú 333 á dar comienzo á la inscripcion, para la formacion del Registro Cívico.

"La Tribuna Nacional"

DIARIO DE LA MAÑANA

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ mln. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	« 1 40
Esterior	« 1 60
Número suelto	« 0 05
Número atrasado	» 0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ mln. 2 60	$ mln. 5	$ mln. 9
Interior	« 4	« 7	« 3
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert. Secretario.

Compañía lírica Rajneri—He aquí las últimas funciones que dará esta Compañía:

Juéves 1º la *Africana*; viérnes 2, beneficio de la Sta. Eva Tetrazzini; sábado 3, descanso por ser el debut de la Sra. Dusse; domingo 4 última funcion.

El vapor «Uruguay»—Este vapor frances es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia del Havre.

A su bordo conduce 26 pasageros de 1ª clase, 10 de 2ª y 126 de tercera.

Este vapor debe sufrir una cuarentena de 24 horas.

La conduccion de arena y arcilla—Hace próximamente dos meses que al Ministerio de Hacienda se presentaron los señores Rómulo Ayerza y Ca., dueños de la fábrica á vapor de ladrillos, tejas, mosáicos y baldosas, situada en Barracas al Norte, solicitando la exoneracion de los impuestos que las embarcaciones de su propiedad satisfacen al fisco por transportar arena y arcilla desde el puerto de Campana hasta el establecimiento de su propiedad, la cual es destinada á la elaboracion de los materiales enunciados.

Al hacer esta peticion se fundaba en los exorbitantes gastos que á la empresa le demanda la tal industria, tanto en la conduccion de materiales cuanto en el número del personal, que es bastante crecido.

La Direccion General de Rentas, á quien pasó á informe este espediente, se espidió opinando que no debia concedérsele la exoneracion pedida por cuanto la ley de la materia la declaraba en igualdad de condiciones á empresas análogas, á las que no se les habia concedido los idénticos pedidos.

El Departamento de Ingenieros opinó por su parte que á fin de favorecer en disminucion el impuesto aplicado, debian de considerarse dichas embarcaciones como *buques playeros*.

Despues de los trámites de estilo, la Direccion ha vuelto á informar aconsejando que toda embarcacion que sea conductora de arena y arcilla para el establecimiento de los señores Ayerza, sean considerados por la aduana como entrados en lastre, abonando la mitad del impuesto con que á los buques de cabotage se les grava.

Indudablemente el Ministerio de Hacienda ha de resolver esta peticion en el sentido aconsejado.

Privilegio de paquete—Por el Ministerio de Marina se ha concedido privilegio de paquete al vapor inglés *Chadwick* y aleman *Luxor*.

El primero establecerá su carrera entre nuestro puerto y el de Lóndres y el segundo al de Hamburgo.

Exoneracion de derechos—El Ministerio respectivo ha comunicado á la Direccion General de Rentas habérsele concedido la exoneracion de derechos que solicitó don Ramon M. Ross para una cantidad de materiales recibidos de Europa, los cuales son destinados á la construccion del muelle en San Nicolás de los Arroyos.

Ultimo recibo—El sábado dará el último recibo D. José de Barrios en su casa particular de la calle de Chile 460.

La barca «St. Andrés»—Este buque inglés fondeó ayer en el puerto de Bahia Blanca, procedente de New-Port y con 75 dias de navegacion.

Así lo hizo saber un telegrama recibido en la Prefectura Marítima.

Ecos de la Plata—Setiembre 29.

No quiere teléfonos—El Gobierno de la provincia no ha hecho lugar á la solicitud presentada por D. M. Ocampo Samanes sobre adquisicion de teléfonos para ser aplicados en las líneas telegráficas de la provincia, por considerarlos innecesarios segun el informe dado por el director de los ferro-carriles de la provincia.

Tranvias Lacroze—En estos dias será despachado por la Comision de Hacienda del Senado, el proyecto sobre la concesion del tramway del señor Lacroze.

Establecimiento mecánico—Se ha presentado al P. E. D. Santiago Remondi, solicitando varios lotes de tierras en esta capital para instalar en ellos un establecimiento mecánico.

Sobre rentas municipales—Ha sido elevada una nota al P. E. por el señor D. Tomás V. Newton dándole cuenta que las rentas municipales de Bahia Blanca, se ven defraudadas en gran parte á consecuencia de que las autoridades nacionales permiten que la aduana de esa localidad dé libre tránsito á frutos del pais sin sus correspondientes guias de campaña.

Espone ademas que puede probar que se embarcan en ese punto miles de arrobas de lana y docenas de cueros sin las condiciones que manifiesta.

Asuntos fallados—La Cámara de Apelaciones en su último acuerdo celebrado ha fallado los siguientes asuntos:

Eugenia Tapia de Cruz contra D. Nicanor M. Marquez sobre desalojo, confirmando la sentencia de primera instancia en la que se declaraba incompetente para entender en el asunto.

—Fermin Gorosito, procesado por estupro á su hija María Gorosito, declarando nula la resolucion de 1ª instancia, que mandaba sobreseer la causa.

—Félix Palomo (a) Picardía, procesado por heridas á Claudio Burgos en Las Flores, confirmando la sentencia de 1ª instancia que condena á un año de prision al encausado.

—Felipe Oviedo, por lesiones á Julian Tapia, confirmando la sentencia de 1ª instancia que lo condena á un año de prision.

—Agustin Chesta por lesiones á Juan Cabana, confirmando la sentencia de 1ª instancia que lo condena al procesado á un año de prision.

—Gregorio Santucho por tentativa de violacion á Graciana Palliari, confirmando la de 1ª instancia que mandaba poner en libertad al encausado por falta de pruebas.

—Florencia Cancela por heridas, se confirma la sentencia de 1ª, que condena al procesado á tres meses de prision, debiendo ponerse en libertad por estar cumplida la pena.

Escuelas—El Consejo Escolar de Lujan ha dado cuenta á la Direccion de haber creado una nueva escuela rural en el cuartel sesto de aquella localidad.

—El Consejo de Maipú ha solicitado se declare elemental la escuela infantil núm. 2 de niños de ese distrito.

Cámara de senadores—No se reunió ayer por falta de número, y ha sido citada para el mártes próximo.

Renuncia—Ha sido aceptada la presentada por el Juez de Paz de Las Heras.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 441—*Antonio García* | Aprobada la liquidacion en ps. ftes. 321-22 centavos.

José Cañas—Id id id en id 613 51 id.

Manuel García—Id id id en id 100-75 id.

Agustin Romero—No ha lugar.

Felipe Duarte—Id id id.

Juan J. Hernandez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como sargento mayor desde el 1º de Abril de 1828 hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

Tomás Viana—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como teniente desde el 1º de Mayo de 1827 á 21 de Octubre del mismo año.

José Diaz—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como alférez desde Julio inclusive de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828.

Patricio Sanchez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como soldado desde el 1º de Setiembre de 1811 hasta Noviembre inclusive de 1813, como por tu guia desde el 1º de Noviembre hasta el 27 de Agosto de 1821.

Bernabé Rivera—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como sargento mayor de caballería de líneas, desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 4 de Junio de 1828 y desde esta fecha hasta la terminacion de la guerra como teniente coronel.

José E. Peralta—La Comision resuelve declarar de legítimo abono el saldo de pesos fuertes 691-7 1|8 rls. y pase al auxiliar para que practique la correspondiente reduccion.

Manuel G. Quiroga—Informen los comisionados en San Juan y Mendoza.

Clemente Silvestre—Informe el señor Comisionado Nacional en Salta.

Jorge Pacheco—Informe el Archivero Nacional.

Vista al interesado: Juan N. Castillo, Félix Barrionuevo, Fermin Ugones, José L. Castro.

José Alvarez—Informe el Crédito Público.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, Presidente.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto pasó ayer en libre plática á los siguientes buques:

Barca noruega *Osteral* de la matrícula de Tredestrand, procedente de Montreal, 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden.

—Pailebot inglés *Galeno* de la matrícula

de Windson, procedente de Montreal, 8 tripulantes y cargamento de madera consignado á Jhon Bell.

Barca inglesa *Nor-Wester*, de la matrícula de Lóndres, procedente de Rangoone, India, 5 pasajeros, 15 tripulantes y cargamento de arroz consignado á E. Piaggio.

—Vapor inglés *Mytilene* de la matrícula de Sunderland, procedente de Liverpool, 25 tripulantes y cargamento general consignado á E. S. Boadle.

Defunciones—Ayer ocurrieron las siguientes:

Ciriaco Sanchez de García, hernia estrangulada; Pablo Masel, viruela; Eva Arana, meningitis; Angela Viviani, invaginacion intestinal; Manuel Salazar, bronquitis; Berta Payró, meningitis; Alberico Veron, viruela; Elvira Lainez, difteria; Trinidad Chaveis de Salvadores, apoplegia; Cármen Canteros, atrepsia; José Naveira, gangrena; Joaquina Urgarola, tísis; Francisco Duarte, neumonia.

Dos nacieron muertos.

Fernanda Salazar de O'Rorke

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Agosto de 1885

Su familia invita á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el descanso del alma de la finada se celebrará en el templo de San Pedro Telmo el dia jueves 1º del corriente año, á las 10 a. m.

9848 O1

TEATROS

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana. Empresa E. Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Fergilio.

Juéves 1º de octubre—Por primera vez en esta temporada se pondrá en escena la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: LA AFRICANA.

A las 8 1/2.

Teatro de la Ópera—Empresa y Direccion Mac-kay—Compañía cómico dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.

Juéves 1º de Octubre, beneficio del primer actor cómico Ricardo Zamacois quien tiene el honor de ofrecerlo al público de Buenos Aires y su distinguida prensa en agradecimiento á la benéfica acogida que siempre le ha dispensado—Se pondrá en escena la lindísima comedia en un acto y en verso: EL QUERER Y EL RASCAR.

OTRO—Empresa Sebastiany—Compañía Francaise d'opera comique et operette—Miércoles 30, ópera en 4 actos, música de Ambroise Thomas: MIGNON.

A las 8 1/2.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi, Duse Checchi, dirigida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.

Solemne inauguracion de la cazuela; la mas cómoda entre las otras de los teatros de la capital.

Será inaugurado este magnífico teatro completamente reformado, con grandes y suntuosas comodidades. El Politeama tenia antes el grave defecto de no poder reunir al bello sexo en un lugar apropiado que reuniera á la decencia la baratura del precio bajo. La empresa no ha descansado hasta no ver coronado su teatro por esa guirnalda de hermosos rostros que forma el principal adorno de los coliseos argentinos. Aquellos de nuestros constantes favorecedores que se quejaban de la falta de ese poderoso atractivo, ahora podrán levantar los ojos y hallarse satisfechos y deslumbrados.

Sábado 3 de Octubre—Debut de Eleonora Duse Checchi.—Primera funcion de abono—Por primera vez en Buenos Aires el grandioso drama en cuatro actos del célebre escritor de la comedia francesa Victorien Sardou: FEDORA.

A las 8 1/2

Precio de las localidades: Palcos bajos y de balcon, sin entradas, ps. mn. 12; id de cazuela, id 14, id 6; tertulias de balcon, con entrada, id 3; id de orquesta, id id, id 3; lunetas de cazuela, id 1; entrada general y gradas, id 1; id de cazuela, id 0.50; id de paraíso, id 0.60.

Queda abierto un abono por doce funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entradas, ps. mn. 120; id de cazuela, id 144, id 60; tertulias de balcon, con entrada, id 36; tertulias de orquesta, id id, id 36; lunetas de cazuela, id 9.60.

La boletería estará abierta desde el Juéves, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia Mártes 29 del corriente á las 10 de la noche.

Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta medio dia del Viérnes 2, despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de persona.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Miércoles 30—1º Concierto—2º La escalera diabólica—3º Jaleo de Jerez—4º Trapecio sencillo—5º Un duelo á muerte—6º El salto de las sillas—7º Los rosières de nanterre.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Lúnes 28 de Setiembre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		16838 17
Id en la Caja Municipal	1260 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 27. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		81 90
Idem idem idem en el dia de hoy.—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, marca de pan, delineaciones, derecho de oficina, eventuales, adoquinado, impuesto general, mercados, locales para carruajes, abasto, bretes, alquiler de propiedades		1525 65
	1260 02	18168 81
SALIDAS		
A Amet Lestre, por trabajos hechos en el Hospital de las Mercedes y plaza Constitucion		2034 93
Id O. Chaverri y Ca., por acarreo de materiales etc.		1008 70
Id la imprenta 'La Prensa', por publicaciones de avisos		77 70
Id Corti Riva, por artículos suministrados á la limpieza pública		9283 61
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		161 35
Existencia de hoy Lúnes 28	1260 02	16599 03
	1260 02	18168 81

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885—*José Gallardo*—Interino—*Ryland*—Publíquese—ALVEAR—*N. Estrada*, Pro-Secretario.

9347 1p

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la barranca calle Bolívar y del empedrado comun (con arena) de la calle Suarez desde Defensa hasta la avenida Montes de Oca, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 200 pesos mjn., las que se abrirán el 6 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 29 de 1885.

9358 O6

Mozos de cordel

Se les previene que deben concurrir á la Municipalidad en todo el mes de Octubre á renovar sus chapas, pues de no hacerlo así incurrirán en la multa correspondiente.—Setiembre 23 de 1885.

9281 O31

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Poca animacion hubo en la rueda durante la hora oficial.

Las operaciones á oro sellado al contado, fueron limitadas, así como las ventas realizadas para hoy.

Esta flojedad es debida á la situacion de espectativa porque atraviesan los especuladores y por ser la víspera de la liquidacion de fin de mes, pues se presume que esta no se verificará sin algunas dificultades, y esta presuncion, que parece tener sus fundamentos, no deja de producir cierta alarma entre los corredores y especuladores.

He aquí el detalle de las ventas realizadas durante esa hora:

Metálico

Al contado:

5000	á	139
10000	«	138 80
1450	«	138 90
5000	«	138 80
20000	«	138 90
45500	«	139
11420	«	139 10
98370		

Para hoy:

10000	á	139 40
60000	«	139 20
55000	«	139
80000	«	138 80
20000	«	139
10000	«	138 90
245000	«	139
10000	«	139 10
60000	«	139
10000	«	139 10
560000		

Octubre 31:

10000	á	138 50
50000	«	138
30000	«	137 80
20000	«	138
10000	«	137 80
30000	«	138
20000	«	137 80
40000	«	138
20000	«	137 90
30000	«	138
20000	«	137 90
80000	«	138
10000	«	138 10
50000	»	138
420000		

Noviembre 30:

40000	á	137 50

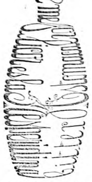

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

P. H. C. documento número 5547. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 7 Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por doña Elena Escalada, en 9 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 36, lo fué por don Cárlos Larrual, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Martin Diaz Velez, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por D. Diego Grannan, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 39, lo fué por D. Bernardo G. Balcarce en 3 de Mayo de 1869 por cinco años. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 8. Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por D. Inocencio Rodriguez, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 36, lo fué por D. Tomás Blanqui, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Francisco Gándara, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por doña Escolástica de la Fosa, en 7 de Setiembre de 1868 por cinco años. La 39, lo fué por D. Tomás Baves, en 12 de Mayo de 1869 por cinco años.

C. E. R. documento número 5011. Las sepulturas 28, 29, 30, 31 y 32 número 7, y 28, 29, 30, 31 y 32 número 8, Seccion 19 están vencidas. Del número 7. La sepultura 28, fué comprada por D. Juan Elizaldi, en 30 de Abril de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por D. Elias Llosejus, en 30 de Abril de 1869 por 5 años. La 30, lo fué por D. Ambrosetti Deleno, en la misma fecha y por los mismos años. La 31, lo fué por D. Cárlos Bernardi por 5 años en igual fecha. La 32, lo fué por D. Cárlos Rochi, por cinco años en igual fecha. Del número 8. La sepultura 28, fué comprada por D. Gerónimo Asterego en 8 de Mayo de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por don Juan Ocillio, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 30, lo fué por D. Francisco Estrella, en 10 de Mayo de 1869 por cinco años. La 31, lo fué por D. Estéban Russo, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por don Francisco Curculosse, en 25 de Enero de 1869 por cinco años.

M. M. documento número 5140. Las sepulturas 4 y 5 número 59 de la seccion 2ª están vencidas. La sepultura 4 fué comprada por don Diego Ruiz en 26 de Setiembre de 1872, por 20 años. La 5 lo fué por la familia del mismo, en la misma fecha por igual número de años.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

9004 O1

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ú estraños que tuvieren en dichas sepulturas, y no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. R. Dto. 5533. Las sepulturas 53, 54, 55 número 14, seccion 19, están vencidas. La sepultura 53, fué comprada por D. Miguel Achevarne, en 4 de Mayo de 1869, por cinco años. La 54 lo fué por D. Bartolo B. Balaveira, en 10 de Julio de 1869, por cinco años. La 55 lo fué por doña Julia Losio, en 10 de Julio de 1869, por cinco años.

M. T. Dto. 5525. La sepultura 23, número 2, seccion 19 está vencida; fué comprada por D. Abelardo de Molina, en 27 de Febrero de 1869, por cinco años.

U. de L. Dto. 5589. Las sepulturas 9, 10, 11 número 16, seccion 19, solicitadas en permuta. La sepultura 9 fué comprada por D. Antonio Muñoz, en 6 de Abril de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por D. Nicasio Acosta, en 18 de Enero de 1869, por cinco años. La 11 lo fué por Da. Gertrudes L. de Coello, en 19 de Abril de 1869, por cinco años.

A. F. Dto. Las sepulturas 24 y 25 número 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 24 fué comprada por D. Francisco Castro, en 13 de Octubre de 1868, por 8 meses. La 25 lo fué por D. Anacleto Silva, en 18 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

9223 O 23

Crédito Público Local—Sorteo del 1ro. Octubre 1 85

Série A 465, 734, 1406, 1427, 1900.
« B 62, 83, 630, 735, 1861, 2019, 2027, 2095, 2283, 2511.
« C 349, 1062, 1215, 1224, 1380, 1579, 1820, 1931, 2347, 2607, 2612, 3096.
« D 31, 301, 811, 1001, 1657, 1779, 1888, 2086, 2216, 2455, 2686, 2727, 2894, 2983, 3167, 4200, 4259, 4814, 5297.

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 1º al 15 del mes próximo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—Por autorizacion, *Augusto de la Torre.*

9250 O4

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado de veinte cuadras, por el sistema denominado mixto, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 800 $ mjn., las que se abrirán el 30 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 12 de 1885.

9166 30

Cédulas hipotecarias

Se hicieron las siguientes ventas:

Série A.
Contado:
2800 á 100 3/4
Série E.
Contado:
3000 á 81 1/2
Octubre 5:
20000 á 81 1/2
Série G.
Contado:
2000 á 87 1/8
Fin de mes:
35000 « 87 1/4

Bonos municipales

Se vendieron en remate en la rueda 5300 bonos municipales á 72 1/2.

ÚLTIMA HORA

Se vendieron hoy 220,000 ps. de 139 á 138.80, quedando comprador á 138.80.

Para fin de Octubre 250,000 de 138 á 137.20 quedando comprador á este último precio.

Se realizaron para fin de mes, 300 acciones del Banco Nacional á 148.

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 109.

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo, para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 84, para los de 1864 á 64, y para los de 1864 á 100 1/8.

Billetes de Tesorería Nacional, 100 1/8.
Banco de Italia, 230 ojo.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 mjc.
Gas Primitivo, id id 2000 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 225.

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primera firma á plazos cortos al 6 1/2 ojo.

Los de segundo órden se hacen al 7 1/2 ojo.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas, la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

Cambios

Lóndres, 46 3/4 á 47.
Paris, 4.92 á 4.91 francos.
Amberes, 4.92 á 4.95.
Alemania, 3.98 á 4.
Rio de Janeiro, 14.650.
Montevideo, 1/4 ojo de premio.

Telegramas

Montevideo, Setiembre 29

Llegó el vapor *Cuvier* procedente de Lóndres, Southampton y Amberes. Saldrá mañana para esa con 26 pasageros de cámara, 17 de 3a clase y 1800 tons de carga.

Correspondencia esta noche por *Siler*.

New-York *Unanimo*; Burdeos *Orenoque*; Lóndres *Cuvier*; Hamburgo *Petrópolis*. Unificada á 50 5/8. Para fin de Octubre á 49 5/8. Nada en frutos. Cueros americanos ofrecidos á 72 sin compradores.

Sale el *Silex*.

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

Licitacion para la colocacion de toldos en el mercado del Centro

El miércoles 30 á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas para la colocacion de toldos de lona y armazones de fierro en los puestos del mercado del Centro.

Los que deseen hacer propuestas deberán sujetarse en un todo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion de los interesados en la oficina de Obras Públicas, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos moneda nacional, previo depósito en Tesorería de descientos pesos moneda nacional como garantía del cumplimiento.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.

9232 30

Licitacion

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasajeros, siendo su punto de partida la calle Centro América y Corrientes, terminando en el nuevo cementerio de la Chacarita.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Secretaría General, planos, perfiles y condiciones á que deberán sujetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas del sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos mjnls que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.

Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que corresponde á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885.

9251 O19

Licitacion de adoquines

OFICINA DE INGENIEROS MORENO 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000.000 de adoquines de granito de la mejor clase.

Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre General Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: dieciocho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diezisiete centímetros de altura.

El precio deberá ser dado por tonelada, y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.

Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el puerto San Martin (en tierra).

El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega, y la forma en que esta se haga.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1,500 pesos moneda nacional, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 25 de 1885.

9254 O26

Aviso municipal

Se previene á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, fondas, posadas, bodegones, restaurants, casas de prostitucion, tambos y demas comprendidas en las ordenanzas de 16 de Junio de 1871 y 30 de Octubre de 1875 que la inscripcion anual en el Registro se efectuará por la Oficina de Inspeccion General en los meses de Octubre á Diciembre.

Se les previene igualmente que están en la obligacion de blanquear y pintar dichas casas comprendidas las de establecimientos de educacion en los meses de Octubre y Noviembre.

Las faltas de cumplimiento á estas disposiciones serán penadas con las multas correspondientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*El Inspector General.*

9295 O 13

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, y no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

G. G. P. Dto. N. 5254. Las sepulturas 28, 29, 30. No. 4, seccion 19, están vencidas. La sepultura 28 fué comprada por D. Antonio Sacaria, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 29 fué comprada por don Nicolas Zeballos, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 30 lo fué por don Julio Coillent, en 24 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

9273 O 27

SECCION PARA TODOS

CONSULTORIO GRATUITO

DE

De enfermedades de mujeres

A CARGO DEL DOCTOR

ANGEL J. VILLA

Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 3 p. m.

EN EL HOSPITAL DE MUJERES

Consultas particulares

TODOS LOS DIAS DE 12 A 1 P. M.

203-LOREA-203

9248 O7

Domingo F. De Maria

ABOGADO

Da lecciones de historia, literatura, filosofía, latin, gramática é instruccion cívica. Para tratar ocurrir á su domicilio, Chile 85, ó á su estudio Moreno 115.

9248 O7

Venta de campo

Los rematadores señores Bullrich y Ca. vendieron ayer una legua de campo en Las Flores en la suma de 21500 ps. mjn.

Fué comprador el Sr. Plaza Montero.

Carneros finos

Los martilleros Tallaferro y Sanchez, vendieron ayer en remate 34 carneros Rambouillet y Negrette á 95 ps. mjn. término medio cada uno.

Los rematadores Bullrich y Ca. vendieron dos carneros Lincoln á 280 ps. mjn.

Fué comprador el señor Jorge Bell.

Venta ordenada

El juez de lo comercial Dr. Lársen del Castaño ha ordenado la venta en público remate para el dia 22 de Octubre á las 4 p. m. de una finca Cuyo 699 de propiedad de don José Marcelino Lagos.

Este bien fué tasado el año 1877 en la suma de 979,179 pesos mjc.

La venderá el rematador D. Manuel Perez del Cerro.

Comerciantes

Los señores Muro y Ca. se han presentado al Tribunal de Comercio solicitando la inscripcion de un contrato que han celebrado para la esplotacion de una fábrica de vidrios en esta ciudad.

Los señores Alvarez y Alonso han sido matriculados como comerciantes ante el mismo Tribunal.

Compra-venta de propiedades

Publicamos á continuacion las ventas realizadas por el rematador D. Rufino Degreef, en los meses de Agosto y Setiembre:

Un terreno calle de Moreno entre Lima y Salta en 21,900 ps. mjn. comprador D. Ezequiel Paz.

Una casa calle de Andes en 7150 id comprador D. Luis Caroselta.

Un terreno calle Liniers en 5000 id.

Ocho lotes de terreno San Cárlos y Colombres en 13300 id compradores los señores Iraso, Diaz, Repetto, Llovet, Victorero y Gonzalez.

Una propiedad calle Paraguay en 22,000 id comprador D. Timoteo Venero.

Seis lotes de terreno en la calle Liniers y Victoria en 19760 id compradores los señores Ignacio Nelson, Teodoro Mora y el Dr. José M. del Campo.

Un terreno calle Piedad en 4000 id comprador D. Juan J. Camelino.

Una propiedad calle de Moreno en 20,000 id comprador D. B. Bernard.

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será el siguiente:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 00	10 00	4 15	5 30
3 Esquinas	8 14	10 12	4 28	5 41
Quilmes	8 39	10 38	4 55	6 10
Pereyra F. C. E.	8 58	11 00	5 16	6 35
La Plata	9 42	11 42	6 05	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 00	4 45	8 10
Pereyra F. C. E.	7 55	2 35	5 20	8 45
Quilmes	8 45	3 00	5 53	9 25
3 Esquinas	9 15	3 25	6 20	9 55
Central	9 30	3 45	6 35	10 10

† Estos trenes no tienen combinacion.

El tren de las 10 a. m. correrá con Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7411 pmn. — *La Administracion.*

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido que la Comision Directiva de este Comité se reune todas las noches de 8 á 10 de la noche en el local 14 altos.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

Los Secretarios.

Cárlos O'Gorman

REMATADOR Y COMISIONISTA

Recibe órdenes para la venta en remate ó particular de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia de Buenos Aires ante las oficinas, Municipalidad, etc.

Tiene á su cargo la administracion de propiedades, cobro de rentas, etc.

Dirigirse Rodriguez Peña 15, Escritorio Cabildo primer patio.

9258 O1

CLUB DEL PROGRESO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del reglamento, se convoca á los señores socios á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 30 de Setiembre de 1885, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision Directiva y proceder á la eleccion de Presidente, Vice Presidente y dos vocales, en reemplazo de los señores Dr. D. Manuel Quintana, Sr. D. Rafael A. Cobo, Dr. D. Mariano J. Paunero, y Dr. Roque Saenz Peña que han terminado su período.—Setiembre 21 de 1885.—*La Comision.*

9257 30

IDIOMA FRANCÉS

Lecciones colectivas y particulares por el profesor diplomado Federico Leonard, calle Libertad 68.

9273 30

Colegio Negrotto

530---CANGALLO---530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero

6915 m.

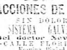

EXTRACCIONES DE DIENTES

SIN DOLOR

POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO

Del doctor Newland

63—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

NEWLAND Y COMPAÑIA

LICEO

Telegráfico Argentino

DE

AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion de telégrafo en cuatro, en ocho y venticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio

Director.

8827 O1

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA

Electricidad—Anteojos especiales

La salud de la mujer

DOCTOR BOLET

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera. Diez y seis años de éxito completo. Las **píldoras tocológicas** curan: La dificultad en la menstruacion escasa, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, (esterilidad) lencorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general

Dr. OTTO E. RECKE

Corrientes 433, esquina de Libertad

BUENOS AIRES

Se vende en todas las farmacias acreditadas de la capital de la provincia.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el *Jarabe Sen Vicente* preparado por el Dr. O. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.

Botica y droguería de Otto E. Recke

CORRIENTES 433 ESQUINA LIBERTAD

DOLOR DE MUELAS ó DIENTES LA DENTINA

Preparada por el Dr. Otto E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados.

BOTICA Y DROGUERIA

CALLE CORRIENTES 433 ESQUINA LIBERTAD

9271 O22

Un terreno calle Piedad y Pringles en 2960 id comprador D. Julio del Valle.

Una barraca calle Victoria en 29000 id comprador D. Timoteo Venero.

Un terreno calle San Cárlos en 10,000 ps. mjn. Vendedor D. Juan Ravena.

Una casa calle Callao 489 en 6000 id.

Una propiedad en la calle Victoria en 14000 id comprador D. José M. Muñiz.

Un terreno en la calle de Piedad en 330 id vendedor D. Santiago Saury.

Una finca calle Cangallo esquina Montevideo, en 23,860 id comprador D. Pedro Harriague.

Una casa calle Defensa en 5000 id. D. Celestino Alceo.

Seis lotes de terreno en la calle Venezuela y Saavedra en 14000 id comprador los Sres. Gimenez Paz, Pedro Massa, Tomas Gomez, Sr. Baizan, Juan Marenco y Juan B. Bernasconi, vendedor D. Luis N. Basail.

Una propiedad calle Montevideo en 24000 id comprador D. Francisco Bustamante.

Varias chacras, quintas y solares en La Plata por valor de 8000 id á varios.

Cuatro leguas de campo en la seccion 9ª en 16000 id.

Suma total de las ventas 369,050 ps. mjn.

Venta de propiedades

Con intervencion de la oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Victoria 482, de 13 m. por 32 en 42,000.
Ecuador y Cuyo de 8 por 24 en 3885.
Belgrano 1161 de 15 por 30 en 8722.
Cuyo entre Bermejo y Anchorena de 13 por 83 en 2500.
Dos propiedades una calle de Corrientes 966 y Ayacucho 174 en 13000.
Victoria 1316 de 40 por 60 en 16000.
Andes 238 de 18 por 53 en 7000.
Europa 477 de 15 por 30 en 8500.
Larrea 334 de 7 por 56 en 4000.
Junin 549 de 7 por 33, en 6500.
General Lavalle entre Ecuador y Bermejo de 8 por 29 en 913.
Paraguay 895 de 17 por 17 en 10000.
Junin 849, de 8 por 49 en 4200.
Arenales entre Ayacucho y Junin de 15 por 52 en 6120.
Salguero entre Piedad y Rivadavia de 8 por 25 en 2000.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 50,229 47 pesos mjn., en la siguiente forma:

Importacion, al contado	$	43,850 40
Exportacion		1,713 51
En letras		7,595 56

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1,520,606 78 ps. y desde el principio del año á 18,232,451 30, en igual período de tiempo del año anterior solo habia recaudado 16,049,887 65.

Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó ayer la suma de 6,878 ps. mjn.

La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes tambien recaudó la suma de 16,641 ps. mjn.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias

Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (Sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVIA--293

N 419 prm.

LOTERIA

DEL

Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolívar 208, Administracion general, á las 11 del dia

2 de Octubre de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 20,000 M. N.

Valor del billete entero ps. 5 nacionales ó sea 1 ps. el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 12 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Premio mayor: 10,000 ps. mjn. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 2.50 ps. mjn.

Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 3 de Octubre de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL

DE

ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.

8413 D 31

PROFESOR

DE MATEMATICAS

FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario.

8430 O1

AVISOS

¡Cien lotes de terrenos! Vendería Balcarce sin base, el domingo 4 de Octubre. Ver los avisos de remate.

9311 O2

Cocinera que sirva tambien de mucama para corta familia se precisa en casa de don Juan B. Gregorini, Paseo de Julio núm. 6 altos, frente á la Usina del Gas. Se preferirá estrangera y principalmente italiana, pero debe presentar recomendaciones de su conducta.

9360 O5

Ferro-carril Andino LICITACION para la provision de leña—Se llama á licitacion por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, para la provision de (50,000) cincuenta mil metros cúbicos de leña al ferro carril Andino, en la estacion de Villa María ó en el cambio del Kilómetro 11, á contar de la misma estacion, bajo las bases y condiciones siguientes:

1º La leña será de algarrobo, cortada de árbol vivo, con seis meses de oreo como mínimum y ocho como máximum, y se entregará en cantidades de mil á tres mil metros cúbicos mensuales, segun convenga mejor á la administracion.

2º Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo, y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros, ni exceder de veinte centímetros.

3º La leña se depositará en pilas, formando un cuadrangular de paredes verticales de metro y medio de lado por un metro de base. Las pilas se establecerán sobre terreno parejo y separadas entre sí de modo á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4º Toda pila compuesta de madera de mala calidad, de clase no especificada ó que no llene las condiciones arriba mencionadas, será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las 48 horas de aviso, á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendrá para sacarla.

Si no se cumpliese exactamente lo estipulado en esta condicion, la administracion podrá, pasadas las 48 horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5º La leña será recibida por el empleado que la administracion designe al efecto, quien dará al contratista ó su representante los certificados correspondientes para justificacion y cobro de las cantidades entregadas.

6º El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez lo menos la cuarta parte de la cantidad total que estuviere obligado á entregar durante el mes.

7º La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se efectuará en Rio Cuarto.

8º En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio, y apilándola en el lugar de la entrega por cuenta del interesado, sin lugar á reclamo por parte de este.

9º Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 30 de Octubre de 1885, á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.—Rio Cuarto, Octubre 1º de 1885.—*Francisco F. Rodriguez*, secretario de la administracion.

9319 O30

La Ganadera Argentina Desde el 1º de Octubre próximo comenzará el cobro de la segunda cuota de las acciones de esta sociedad en su oficina, Piedad número 141.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*El Secretario.*

9340 O1

Juegos de muebles Se venden dos construidos á la última moda, de primera clase. Ocurrir calle Paraguay 915.

9342 O1

Mucama-niñera Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones, Callao 809 esquina Avenida Alvear.

9316 O. 6.

Comisaria General DE GUERRA—LICITACION—El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la linea militar del Bermejo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º.—Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.—P. A., *Calisto S. Benitez*, oficial primero.

9045 O2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 904—Teléfono núm. 2511.

perm.

Comision DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 6º de la ordenanza de 15 de Setiembre de 1885, deberán blanquear á dos manos de cal para interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará infaliblemente la multa de 121 pesos nacionales á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885. *Victor M. Molina*, Presidente.—*Augusto Belmonte*, Secretario.

9230 O18

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 213 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision.

9192 O2

Concurso DEL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo—Se paga toda todos los dias hábiles de 10 á 11 a. m. en la calle de Venezuela núm. 195.

9280 O1

Regimiento 1º DE CABALLERIA DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL—En cumplimiento del decreto del Exmo. Gobierno Nacional, de fecha 30 de Junio del corriente año, se previene que la mayoría de este regimiento queda instalada en la calle de Ombú núm. 138, á donde deben concurrir á fin de enrolarse los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y los que trabajen en los corrales de abasto.

Siendo la jurisdiccion de este regimiento la parte del municipio desde la calle de Rivadavia al Norte.

El 30 del presente termina el plazo acordado para enrolarse.

Horas de oficina de 12 m. á 4 p. m.—Dias feriados y domingos de 10 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Jefe.*

9236 30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

9202 O16

Aduana—Movimiento de manifiestos

Setiembre 29 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 273 y detenido 59 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	2
Id id id fechas, registros, etc.	2
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	8
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	24
Por no pedir toda la partida	1
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: F Fusoni 1, Rosciano Valdez 1, Amespil y Llambías 1, Mallmann y Ca 3, Menet y Ca 1, Cartavio y Arambarri 1, P Dilleman 1, O Dillenius 3, Welekind Fehr 2, E Mattaldi 1, J Maupas 3, A Millot 1, J y J Drysdale 2, A Temani 1, J Leon 2, Agar Cross 1, E Ackerley y Ca 3, S Wolff 1, Lafontaine 1, F Solar 1, F Cayol 1, A M Borgone 1, R Rossi 1, Burgaud Senet Pontes 1, J Bell é hijo 1, Scotto Negroni y Ca 1, Candegabe 1, A Demarchi 2, Lavalle y Medici 1, S Amadeo 1, Repetto y Parpaglioni 1, J Bazillo 1, Valle y Ca 4, P Rousseau 1, A Tronceso Castañeda 1, A Delaye 1, M Pestaña 1, J Lavallée 1, Castagneto y Lastreto 1, Santa Marina Girault 1, J Lacau 1, Benard 1, Portalis freres Carbonier 2.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Setiembre 29.

Entraron hoy á este mercado 68 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 500 arb lana nueva, 1325 cueros vacunos, 135 cueros de potro, 100 id nonatos, 300 libs id de nutria, 2836 docs id lanares, 135 docs id venados, 947 lics corderitos, 233 arrb cerda de potro, 8 bordalezas sebo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 765 animales lanares en pié y 13,400 ladrillos.

Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Las pieles en general no tienen variacion en sus precios al dia anterior.

A continuacion va el detalle de las ventas efectuadas hoy.

Ventas de hoy

20 cueros de potros sup por Bonorino pesos 72, 33 id id id Belloq y D. 72, 15 id id reg Chapar é hijos 72 y 68, 30 id id buenos Trelles 70, 12 id id id Casaux 70, 20 id id id N. y Aguirre 70.

Vacunos—200 cueros de campo sup y buenos por Chapar á 212 y 215 ps, 200 id id esp J Rodriguez 212 y 205 id, 150 id id Bonorino 210 id, 100 id id sup Trelles 207 id, 170 id id buenos Acuña 205 id, 150 id id Belando 204 id, 100 id id Belloeq y D 203 id, 150 id id reg Boerr 200 id, 150 id id Bonifacio 200 id, 40 id id inf J Robbio 192 id, 20 id id pesados N y Aguirre 185 id, 50 id id matadero reg Patiño 193 id.

Corderitos—1000 des. cueros sup Bonorino 23 1/2, 400 id id id Leguinechi 22 6/8, 200 id id esp J. Ortiz 24, 500 id id sup Belando 22 1000 id id buenos y reg. J. Rodriguez 23 22 y 20, 500 id id id N y Aguirre 22 1/2, 500 id id Belloeq y D 23, 100 id id id Patiño 22, 200 id id id Chapar 21, 200 id id id Chillado 21.

Nutria—200 lib. cueros buenos Bonorino 7, 200 id id reg Chillado 6 1/2.

Lanares—400 doc esp y des por Bonorino 26 y 18 id lb, 100 id id id Patiño 26 18 id, 400 id id sup id Ortiz 25 1/2 id 19, 100 id id bue id Belloeq y D. 24 22 18 15, 200 id id id E. Rodriguez 21 17 12, 800 id id id G. Rodriguez 21 23 20 1/2 17, 300 Cerro G. Chillado 21 14, 400 id Trelles 24 18 16 15, 180 id Boerr 23 16, 150 id id Casaux 23 1/2 16, 30 id id reg id id Chapar 21 14, 300 id Acuña 20 id 10 id id 300 id id sup, por N. y Aguirre, 24, 18, 17, 16 1/2 id, 400 id id id, por Unzué, 122, 119, 83 mjn. lib., 100 id de mat sup, por Cerro G. y Chillado, 25 rls. mjc. id, 50 id id buenos, por S. Martinez, 24 id id, 200 id de corderones, por J. Ortiz, 19 id id, 1000 id id regs, por Cerro G. y Chillado, 16 id id.

Cerda—100 arrobas de potro sup y buena, por J. Rodriguez, ps. 180 y 178, 80 id id id, por C. Chillado, ps. 180, 25 id id id, por Chapar, ps. 180, 50 id id id, por Belloeq y D., ps 178, 20 id id id, por N. y Aguirre, ps. 178, 80 id id reg, por Casaux, ps. 17a.

Sebo—100 arrobas sebo en panzas, por Casaux, ps. 40.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 29.

Entraron hoy á este mercado 86 wagones cargados con diversos frutos y entre ellos 350 arb lana nueva del señor Miguel Friceus de la Estacion Sarmiento; viene consignada á L. Garrahan; 200 arb de Márcos Paz consignada á G. H. Moores. 1200 cuer vacunos 116 de potro 320 arb cerda, 127 cascos sebo 23 pip aceite de potro. 2870 doc cuer lanares. 4600 doc cuer corderitos 600 bol trigo. 2300 de maiz, y 493 fds pasto.

Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido muy activas.

El precio de lanas que damos á continuacion no implica nada en los que obtendrán las finas y livianas, pues segun las informaciones que hemos obtenido, se colocarán en mejores condiciones que las del año pasado.

Los cueros vacunos en baja.

Los demas frutos sostenidos y con interés.

Ventas de hoy

Lana—200 abs nueva de madre atrasada G H Moores 23.

Vacunos—500 cs de campo buenos Cerro G Chillado 207, 150 id reg é inf N y Cernadas 205, 203, 100 id id Leguineche 200, 150 id id matadero atrasados L Garrahan 180, 200 id id inf Elordi 190, 300 id id inf y atrasados Cerro G Chillado 190, 180.

Becerros—50 cueros de campo buenos por L Garrahan á pesos 170.

Nonatos—20 cueros nonatos buenos por L Garrahan á pesos 40.

Potros—50 cueros campo superiores por Cerro G. Chillado á pesos 66, 60 id id id id Elordi id 65, 20 id id id Novoa y Cernadas id 65, 30 id id id L. Garrahan id 65.

Aceite—20 pipas especial y defectuoso de potro por Elordi á pesos 487 40.

Sebo—50 bords estilo de embarque superior por Elordi á pesos 46, 10 id id campo defectuoso id el mismo id 42, 1000 arrb id embarque bueno id L. Garrahan id 45, 20 bords 10 pipas id id defectuoso id Cerro G. Chillado id 45 42, 45 id estilo id id id G. y Muraturo id 45, 5 id id campo defectuoso id Somariva id 42, 25 cascos id id id A. Ojea id 42, 50 arrb sebo pisado bueno id el mismo id 25.

Lanares—50 docenas de campo, superiores, desechos, por R. Basavilbaso, á 25 y 16 rls lb; 1500 id buenos, reg, inf y desechos, por Cerro G. Chillado, 25, 24, 23, 22 1/2 y 18 1/2, 18, 17, 16, 14 y 13; 70 id id Abeleyra, 23 y 13; 400 id reg id A. Ojea, 20, 19, 13 y 11; 500 id buenos, inf id Elordi, 24, 20, 14 y 10; 50 id id N. y Cernadas, 17 y 8; 100 id de matadero, buenos, E. y P. Raffo, 24; 600 id corderos, buenos, N. Fernandez, 17.

Corderitos—2000 docenas cueros superiores y buenos, por Cerro G. Chillado, á ps 23, 22 y 1/2 y 21; 200 id inf id A. Ojea, 19; 500 id id B. Somariva, 18.

Cerda—41 arrobas de potro, superior, por Leguineche, á ps 176; 50 id id A. Ojea, 175; 50 id id Novoa y Cernadas, 175; 20 id id id Cerro G. Chillado, 175, 20 id buena id Somariva, 170.

Trigo—1000 bolsas del Rosario sup por C y Galindez á 115 ps.

Maiz—50 fgas mais desg sup por S Unzué á ps 2.10 mjn, 150 id id bueno Del Porto 46 ps, 300 id id con bolsas J Robbio 50 id, 100 id id Zoppi 45 id, 900 id id reg con bolsas N y Fernandez 45 id, 100 id id Maggio 42 id, 300 id id Descalzo 40 id, 700 id id inf con bolsas Andreu y Labró 30 id.

Cebada—60 fgas clase reg por A Ojea á 38 pesos.

Azúcar—160 arbs de Tucuman calidad sup por M Ferreiro á ps 2 35 mjn.

Pasto—80 fdos alfalfa buena y gruesa por Lartiga á ps 17.14 mjn, 20 id id J Ortiz 14 id, 27 id mezcla buena el mismo 12 id, 215 id id reg J Rouet 10 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* de Montevideo, *Diana* de Santa Fé, *Apolo* del Uruguay. Anuncian salida para hoy: *Apolo* para Montevideo, *Silex* para Uruguay, *Diana* para Santa Fé, *Villa de San Nicolás* para Burdeos.

ULTRAMAR

Rosa Mahbelesa, bca italiana de 760 tons cap G. Scotto de Sunderland al 14 de Julio á Gowland con 1057 tons carbon.

Dunsu, bca austriaca de 473 tons cap P. Marochini de New-Castle á J. P. Boyd con 672 tons 13 qq. carbon 47 tons 18 qq. coke.

Vesta, bca noruega de 613 tons cap Olsen de New-Castle el 14 de Julio á la órden con 850 tons carbon.

Gjertrud, bca noruega de 555 tons cap Siverten de Amberes el 2 de Junio á Orden con: á Luders 90 cj agua mineral, Arming Hutz 360 piedras, Forgues A. 450 c vidrios, Dellazoppa 1050 rollos alambre, 1000 bocs clavus, Dillemann 510 piedras, Kruger 174 c loza, 242 c cristalería.

Immanuel, bca noruega de 460 tons cap H. O. Ribe de Cardiff el 14 de Julio á Melara y Marti con: 581 tons carbon.

Maria Volpino, barca italiana de 476 tons cap Raffo de Cardiff el 22 de Julio á Orden con: 804 tons carbon.

Farewell, bca alemana de 536 tons cap E. Neumann de Brunswich el 14 de Julio á T. Drysdale con: 23,586 piezas con 363,018 piés madera.

Manitoba, bca inglesa de 728 tons cap R. Owers de Cardiff el 4 de Julio á Orden con: 1194 tons carbon.

Samos, barca americana de 362 tons cap E Hendrich de New York el 21 de Julio á T Drysdale con cargamento general.

Orinius, berg aleman de 250 tons cap H Turping de Paranaguá el 26 de Agosto á Widenmayer R con 1772 tercios 10 1/4 bcas 6 bsas yerba.

Alpina, barca alemana de 348 tons cap G Nordt de Darien el 9 de Julio al ferro carril del Sud con 5415 piezas con 381553 piés madera.

Racemaker barca nacional de 636 ton cap J Bollanrinick de Montral el 6 de Junio á órden con 97048 piezas con 604702 pies madera, 125 bts cabullería.

Hellespont bca noruega de 350 ton cap L Malsan de Leith el 23 de Junio á órden con 833 ton 7 qq carbon.

Alstepha bca inglesa de 409 ton cap O E Jacobsen de Marpat el 21 de Julio á órden con 595 ton carbon.

Vigilant barca inglesa de 366 tons cap J Shadp de Newport el 17 de Julio al F C Oeste con 636 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Setiembre 29.

Olimpo, vap nac de Montevideo á Risso con: á Salvadores 9 btos, 3 atados muebles, Harry 9 caj meres, Malluan 2 fardos, 5 caj meres, Salomonn 2 cj aves, á varios 11 bultos encomiendas, de tránsito 18 btos meres.

Montevideo, vap nac de Montevideo á Risso con á: Carzoglio 25 canastos limones, Pottie C. 2 1/2 pipas, 6 bord vino, Orden 25 caj pimienta, Basso 14 btos plantas, Sellan 1 bulto meres, de tránsito 1466 btos meres.

Rio de la Plata, vap oriental del Uruguay á P. Pisso, en lastre.

Minerva, vap francés de Montevideo á P. Chirtophersen con á: Dellazoppa 2 barriles ferretería, á varios 13 btos encomiendas, de tránsito 245 btos meres.

SALIDAS

Rio de la Plata para Montevideo, *Minerva* y *Olimpo* para Uruguay, *Proceedor*, *Júpiter* y *Tridente* para Rosario.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot *Amoni* que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Domingo Estelevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—*J. Gepeo*, Oficial Mayor.

9275 O 21

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Permisos de exámen—Desde el primero del mes entrante se espedirán por esta Secretaría los permisos á los estudiantes libres y de colegios particulares que vayan á rendir exámen en Diciembre, debiendo presentar previamente una solicitud determinando las materias del exámen. Los señores directores de colegios acogidos á la ley se servirán presentar en Secretaría antes del dia 8 las relaciones de los alumnos que deben dar exámen para facilitar la espedicion de los permisos. Se previene que el plazo vencerá el 31 del mismo mes de Octubre y es improrogable. Los permisos los estudiantes regulares se espedirán del 1º al 20 de Noviembre. Horas de despacho para este servicio de 11 á 2 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*El Secretario.*

9278 30

Aviso oficial LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 100 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—P. A., *Calisto S. Benitez.*

9220 15

Contribucion directa DE LA CAPITAL—Los Jurados que han de entender en los reclamos sobre avaluacion de contribucion directa, funcionarán durante treinta dias hábiles en el órden siguiente: *Primer circuito* (secciones 1, 3, 5, 13 y 15)—Calle de Reconquista 42 (primer patio) desde las 9 hasta las 11 a. m. *Segundo circuito* (secciones 2, 4, 6, 7 y 8)—Calle de Reconquista 42 (segundo patio) desde las 3 hasta las 5 p. m. *Tercer circuito* (secciones 9, 10, 11, 12 y 17)—Calle de Salta esquina Méjico, desde las 3 hasta las 5 p. m. *Cuarto circuito* (secciones 14, 16, 18, 19 y 20)—Calle Piedras esquina Comercio, desde las 2 hasta las 4 p. m. Se previene á los propietarios que no hayan recibido las boletas de avaluacion, que en el mismo local de los Jurados serán entregadas desde las 12 hasta las 3 p. m.—Agosto 29 de 1885.

9029 30

Cementerio del Norte Se pide á los que tengan algunos cadáveres depositados en el panteon de don Francisco Arigós, el cual tiene por linderos al Este don José Manuel Estrada, Oeste familia Rivarola, en la primera calle transversal al Sud y Oeste, tengan la bondad de proceder á sacarlos en el término de treinta dias (30) de la fecha, para poner dicho panteon completamente espedito. Las llaves, calle Buen Orden núm. 785.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.

9286 O30

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.*

9227 O 30

Comisaria GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 19 del mes de Octubre próximo, alas dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demas piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera de estas 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA

770	metros paño azul oscuro para lana.
100	« « « fino.
240	« grana.
32800	« brin americano.
8200	« Trelly.
2540	« blanco de algodon.
900	« de hilo fino.
2800	« lienzo azul.
27140	« azarzado.
1200	« colcha plomo.
100	« bramante fino.
100	« percalina de color.
1000	« cordoncillo grana.
20000	« trencilla blanca angosta.
12000	« « « ancha.
2000	anclas de metal dorado.
2000	tefiletes.
700	juegos platos.
700	viseras de charol
700	barbijos } para kepies.
2000	botoncitos dorados
2000	gruesas botones con ancla metal dorado.
100	« « de hueso blanco grandes.
200	« « « chicos.
10	« hevillas.

SEGUNDA LISTA

6000	camisetas de punto de algodon á rayas horizontales, azul y blanco.
2000	corbatas (pañuelos de seda negros).
2000	cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hevilla.
2000	cintas de seda con inscripcion.
2000	pares de zapatos (borceguí de cuero negro).
2000	sombreros de paja, conforme la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras expuestas en la Comisaria de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 50 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá retirarla, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 mjn. á favor del tesoro. En igual multa y perdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.*

9240 O10

SECCION LOTERIAS

LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE

MENDOZA

A beneficio esclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

AL PÚBLICO

No habiéndose colocado todos los billetes de esta lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producto líquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de estos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para

El Domingo 4 de Octubre, infaliblemente, á las 11 a. m.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—La Comision inspectora, Dr. José Bonco, Pedro Anchorena, Francisco Latzina, Juan G. Peña.—Por la empresa, *Acosta y Ca.*

9315 O1

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 30

Por el Sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2250 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 ojo EN SUERTES

A 2 1/2 y mjn. el billete

Se jugará el dia 1º de Octubre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 2 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

Premio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde el 1000 al 15,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas dorada y punzó, numeracion azul y al reverso inscripcion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA Nº 218 y otro con la inscripcion:

Octubre 10 de 1885

PROGRAMA

15000 billetes á 10 $ mjn.	$ mjn.	150000
Deduccion 25 ojo	«	37500
Al público	$ mjn.	112500

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
9	«	500	4500
15	«	200	3000
21	«	100	2100
65	«	50	3250
181	«	30	5430
999	«	20	19980
1300 suertes	á 9540 en quintos	$ mjn.	112500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Setiembre 15 de 1885.

9302 O10 **La Administracion.**

AVISOS NOTABLES

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier valor

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196-Bolívar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

APERITIVO BERTHE

Pidase con Exigencia

Este de [illegible]

ES EL MAS [illegible]

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . . « 6 50 « «

San Martin 24 (altos)

AL PÚBLICO

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION

Oficina de Trabajo, Libertad 63

Colocaciones

En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, carreros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros y peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, para las diversas colonias del Departamento; 6 familias agricultoras á partir de utilidades, y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé (y colonias)—119 familias agricultoras á partir de utilidades; peones que ganarán de 25 á 35 ps. mjn. por mes con comida, segun aptitudes; carpinteros, herreros, albañiles, sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un relojero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar; artesanos.

Salta—Jornaleros camineros.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero, [illegible] telano.

Chaco (colonia Victor Manuel)—Familias agricultoras peones y labradores de madera.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones deberán dirigirse á esta oficina de 8 a. m. á 4 p. m., todos los dias.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirigiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones, á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885.—*E. Molloy.*

ARTICULOS

DE

Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ENGEL ESTRADA

196-BOLIVAR-204

SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compaces, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica mision.

N 912 perm

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

H. D. HOODWELL

FABRICANTE

de

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN

Grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres.
Se hacen clichés de todas clases.

GRAN SURTIDO TARJETAS

PARA

Navidad y año nuevo

IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140-PIEDAD-140

BUENOS AIRES

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

9241 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9206 016

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.

2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 016

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Díaz, Guachipas, Alemania, Brete y Tala, debiendo empezarse este servicio á contar desde 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9166 07

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la administracion de correos del Baradero y la estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9169 05

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier á Reconquista, pasando por las Colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9154 05

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Tesdolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 1º de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9057 01

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales entre Candelaria (Santa-Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, secretario general. 9023 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuí el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 012

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9182014

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro-carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice-versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9161 013

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Artesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9180 0 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9205 016

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9242 019

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo, el Hinojo y la Comercial de don José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9261 027

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 26 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9230 026

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: PERU 38

PRIMAVERA 1885—SEGUNDA SÉRIE

AVISO A LAS SEÑORAS

[illegible] ... PRIMAVERA ...

Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasia ... **Tusor ó seda de la India** ... **Confecciones**—...

Géneros de fantasía— ... Tapices ... —Géneros de hilo y algodon ... —Aplicaciones—Cintas—Encajes—Tules—Flores—Plumas—Moños ... —Corsés—Guantes—Sombrillas y quitasoles—Modas—Gorras—Sombreros y sombreritos.

PRIMAVERA 1885- SEGUNDA SÉRIE

EXPOSICION GENERAL

EL JUEVES 1º DE OCTUBRE Y DIAS SIGUIENTES

9317 023

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CASA DE ALTAS NOVEDADES

SASTRERIA

LA MODA

SCHWARZ & MAROLDA

ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59

Este acreditado establecimiento *hoy sin competencia* ofrece al público un esplendido y variado surtido de casimires de *alta novedad* para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el *corte elegante* y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros, con la mayor *exactitud y puntualidad*.

Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea todo de *primera calidad*.

Trajes á la medida—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 30 ps. m|n. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de pañonegro, 40 á 50 id. Id id id Stolan, forro de seda, todo de primera calidad á 75 id. Id de frac á 58 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasia para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—*Chalecos* de fantasia alta novedad, desde 3 á 5 ps. Guarda-polvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo 14. *Sacos* de seda 5 á 6. Id lustrina de colores 2½ á 5. Id color ante 2 á 3. Id brin 1.50 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 3 á 5. Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo, clase superior á 30 ps. m|n docena, una 2.50 id.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 0 12

JULIO DARTE & Ca.

89—CHACABUCO—89

BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.

Especialidad en **coronas y velos para novias**.

Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.

Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.

Encajes, cintas, tiras bordadas y puntillas.

Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.

Un gran surtido de **mercería**.

Coronas fúnebres.

Juguetería en general.

Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.

Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa

9130 N. 11

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central á 3½ p. m.—Los domingos (en.. á solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA Ferro-Carril Campana E. Central 3½ p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: Saldrá de la Boca del Riachuelo el 21 del corriente sin falta, el vapor vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los mártes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 15 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná, Rio y Yaguaron*, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes 7 para recibir la carga.—Agencia de *Estéban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas

El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca. Reconquista 147 149.—*Estéban D. Risso*.

Para Bahía Blanca y Patagones

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la boca del Riachuelo el Juéves 1º de Octubre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y el Plata

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

SIRIO

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 24 Octubre para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	ps. m|n.	150 en oro
2ª »	»	120 »
3ª »	»	60 » papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia á pagarse aquí 50 papel, suma que se devolverá efectuándose el viaje.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS

A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA

PROVENCE

SALDRA EL 18 DE OCTUBRE

Capitan Demaitre

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente

PESOS ORO SELLADO: 1ª clase..... 150—2ª clase..... 130—3ª clase..... 30

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á 35 ps. oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.

Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vapor está comprendido en el precio de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 5 p%.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Por mas informes ocurrir á los consignatarios

P. y E. MATTHEY.

236—RECONQUISTA—236.

perm—4 p. m.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exíjir el método)*. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS, BONAERENSE

PURA, PURIFICADA Y COSECHADA PARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

CORSETS

FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

A LA

CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA—71

Buenos Aires

512 perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE DE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.

Es un poderoso tónico aconsejado á los señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes; excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las epidemias contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlos, lease la noticia con que va acompañado cada frasco.*

ELIXIR CARNE AGUARDIENTE ALIMENTICIO CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS DUCRO

Paris. 20, Place des Vosges

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

JARABE

SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle le Florida num. 67. 2656 perm.

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre*.

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 67**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL **Rivadavia 44.** perm.

EDICTOS JUDICIALES

Citase por primera vez al prófugo Antonio Categno, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*L. M. González*, secretario. 9339 09

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN RATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódolo*, Cabildo. 9275 023

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9074 09

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GERONIMO BOERO y CESAR BOERO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9025 05

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Eduardo Monillo*. 9012 05

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CASTELANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9001 04

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA VILELA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Manuel Lucuix*, secretario. 8972 01

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lucuix*, secretario. 9100 012

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8981 02

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA BENEDIT DE LANDERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8973 01

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Saue, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA AGUILAR DE MIRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9040 03

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Diaz de Vivar ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9040 05

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MANUEL F. DE LA CRUZ, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario. 8956 S30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel don MIGUEL RACERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Adolfo Lasarque*.—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9261 026

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello, que por órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se va á proceder por el ingeniero civil don Félix J. Romero, á la mensura y deslinde del terreno de la sucesion de don JUAN DOMINGO ARAMBURU y doña ISIDORA SALTERAIN DE ARAMBURU, situado en la calle de Cuyo entre las de Bermejo y Ecuador, frente al Sud y al Norte, cuyos linderos son al Nor Oeste don Eduardo Ruiz, al Nor-Este don Cárlos Escarpini, al Sud-Este don Gaudencio Tronconi y al Sud-Oeste la calle de Cuyo. Se dará principio á esta operacion el dia 3 de Octubre del del corriente año.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—Oficina, Bolivar 21.—*Angel E. Raggio*, Escribano Secretario. 9319 30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROBUSTIANA ROJAS, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9304 039

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO URRIZOLA y Da. MANUELA ALZUETA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*José G. Mariño*, secretario. 9007 04

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO LOBATO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Manuel Lucuix*, Secretario. 9313 031

Juzgado de Paz de la seccion segunda, Belgrano 87.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ELISEO ARGUELLO, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento que ha presentado don Juan B. Cabianchi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Arturo Rickard*, Juez de Paz. 9318 014

Citase por tercera y última vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue á él, á Nicolás Carbone, Enrique Decubles y Herminio J. Monteiro, por asesinato á don Juan Miguetti, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 9323 07

Jusgado de Paz de la 2a. seccion.—Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1885.—Por el presente se cita y emplaza á doña RITA CESPEDES DE IRAZABAL para que comparezca ante este Juzgado, Belgrano 87, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado don Antonio I. Marquez en representacion de doña Elvira César, por reconocimiento de la firma de un documento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—*Arturo Rickard*, Juez de Paz. 9185 01

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, al prófugo JOSÉ SOTRIFER, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á Juan Pereyra.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9276 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, al prófugo JOSÉ SUCIDER, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9277 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la curatela legítima del insano don ANTONIO BARBOSA, por haber sido declarado tal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Manuel Lucuix*, secretario. 9140 29

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPOLITO BOUCKARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. 9032 08

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUZANO para que dentro de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio á Salvador Caspani.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel* Secretario. 9278 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez, al prófugo VICTORIO MARINO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Chantada.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9274 02

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á D. José Larraya.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 9275 02

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lieverman, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódolo*. 9245 O26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á D. Francisco Alvarez la sentencia recaida en el juicio caratulado: «Miguens de Montes de Oca, Da. Josefa, contra Alvarez D. Francisco sobre cumplimiento de un contrato», cuyo tenor literal es el siguiente:

Y Vistos: los presentes seguidos por D. Tancredo Pietranera, en representacion de Da. Josefa Miguens de Montes de Oca contra D. Francisco Alvarez, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, de los que—

Resulta:

El mencionado procurador se presentó al Juzgado esponiendo: que su poderdante vendió en remate, por intermedio de los martilleros Bollini y Muro, en 27 de Enero del año ppdo., á D. Francisco Alvarez, un terreno de su propiedad, ubicado en el pueblo de San Fernando, calle General Lavalle, entre las de San Martin y Nueve de Julio, con una área de treinta y cinco varas de frente, por setenta de fondo, en la suma de 29,500 pesos de la Provincia, ósea, 1219 pesos 33 centavos moneda nacional. Que acompañaba el boleto que comprobaba la verdad del acto á que hacia referencia.

Que apreciado particularmente el comprador Alvarez para el cumplimiento del contrato, se rehusaba á aceptar la casa vendida, alegando pretestos que eran dotodo punto inadmisibles.

Que tenia entendido que la principal razon de oposicion del espresado Alvarez, consistia en que los mismos martilleros Bollini y Muro vendieron por cuenta de él, á otra persona, un inmueble con indicacion de un área mucho mayor que la que habia resultado tener,—por cuya razon el comprador habia desistido del negocio,—sosteniendo que mientras no le aceptasen la fraccion que habia vendido, no cumpliria el convenio celebrado con su representada.

Que no se esplicaba el raciocinio de Alvarez para ligar dos contratos distintos, realizados con diversas personas, y hacer depender en su cumplimiento el uno del otro.

Que el contrato de compra venta se hallaba perfectamente celebrado;—que habia cosa cierta y determinada, precio convenido y consentimiento espresado en una forma que tenia, por disposicion de la ley, toda fuerza y valor.

Que el artículo 1184 del Código Civil establece:—*que deben ser hechos en escritura pública los contratos que tuvieren por objeto la trasmision de bienes inmuebles*, con escepcion de los que fuesen celebrados en *subasta pública*.

Que no faltaba requisito alguno que viciase el convenio que acaba de referir, y que D. Francisco Alvarez se hallaba por lo tanto en el ineludible deber de cumplirlo, entregando el precio estipulado en el acto de firmar la escritura que su mandante estaba dispuesta á otorgarle.

Que para conseguir eso, dado el proceder de Alvarez y fundado en los artículos 629, 1197 y 1121 del mencionado Código, era que se presentaba ante el Juzgado, entablando formal demanda, á fin de que en oportunidad debida se le compeliese á ello, con especial condenacion en costas, daños y perjuicios.

Conferido traslado de la demanda y notificado Alvarez en forma, no lo evacuó ni se presentó en manera alguna á estar á derecho, y con tal motivo el actor solicitó fuera declarado rebelde, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 433 el Código de Procedimientos.

Declarado rebelde el demandado recibióse la causa á prueba, produciéndose por el actor lo que corre de f. 54 á f. 79.

Y considerando:

Los martilleros Bollini y Muro fueron autorizados por doña Josefa Miguens de Montes de Oca para que vendieran en remate público un terreno de su propiedad, ubicado en el pueblo de San Fernando.

Anunciada la venta en la forma de costumbre, tuvo lugar la licitacion el 27 de Enero del año próximo pasado, adjudicándose el terreno á don Francisco Alvarez, como mejor postor, por el precio de 29,500 pesos moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires.

Es notorio que tratándose de la enagenacion de bienes raíces que requieren escritura pública para su trasmision, los martilleros públicos espiden á sus compradores y vendedores, boletos ó notas que justifican el cumplimiento de su cometido,—determinando á la vez la época de la ejecucion de las respectivas obligaciones de los contratantes.

Esas notas ó boletos reconocidos en Juicio, justifican por sí solos el contrato, segun lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 192 del Código de Comercio, aplicable tambien á los actos ejercidos por aquellos funcionarios.

Independientemente de esa prueba, que se encuentra á f. 4 de los presentes, el actor ha justificado con el testimonio de personas que estuvieron presentes en el acto de la licitacion, que don Francisco Alvarez compró el referido terreno y que dicha compra es la misma espresada en el mencionado boleto.

Probado así el contrato de compra venta, el comprador debe pagar el precio de la cosa comprada en el tiempo y en la época determinada en aquel (artículo 1424 del Código Civil),—y consta en el mismo que Alvarez se obligó á pagar el precio *al contado en el acto de otorgar la escritura, que sería dentro de ocho dias del de la venta*.

Tal es la pretension de la actora, despues de vencido ese plazo.

Por los precedentes fundamentos y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 204, 216 y 434 del Código de Procedimientos, fallo:—Condenando á don Francisco Alvarez á pagar el precio del terreno que compró á la actora, en el acto mismo de la estension y firma de la escritura respectiva, que se otorgará libre de todo gravámen ó inhibicion, ocho dias despues del en que quede consentida ó ejecutoriada la presente. Cobrándosele tambien las costas del juicio, en virtud de lo dispuesto en la última parte del espresado artículo 434.

A sus efectos, regúlanse los honorarios de los doctores Carayol y Dupuy en la cantidad de cien pesos moneda nacional á cada uno, y los del procurador don Torcuato Pietranera en ochenta pesos de igual moneda.

Repóngansele los sellos y regístrese en el libro respectivo. Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en la Capital de la República, á diez y seis de Marzo, año de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benjamin Basualdo*.—Ante mí: *Manuel Garay*.

NOTA—Se le previene al espresado don Francisco Alvarez, que la presente publicacion se hará solamente por el término de ocho dias en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y «La Libertad», sirviendo de suficiente notificacion.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. 9255 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BANCHIERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9029 06

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*Adolfo Lasarque*.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 9024 0 5

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de la. Instancia en lo Civil de esta capital Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9204 0 21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ Ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9187 015

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

SETIEMBRE

Miércoles 30—15 carneros Rambouillet importados de la cabaña Nacional de Francia, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 30—Carneros, borregas Lincoln del establecimiento La Catapana, en Alsina 78, á las 2 1|2.

OCTUBRE

Viérnes 2—Potrillos y potrancas sangre de carrera, del señor Santiago Luro, establecimiento La Quinini, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 3—Casa Callao esquina Tucuman, á las 4.

Domingo 4—35 lotes en la Floresta frente á la parada del tramway, á las 2.

Domingo 4—Case Europa 860 Base ps. 8600 m|n., á las 5.

Domingo 4—Terreno en Piedad lindando con la casa anterior. Base ps. 800 m|n., á las 5 1|1.

Domingo 4—1 quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Colon. Base ps. 14,000 m|n., á la 1|2.

Domingo 4—2 lotes de terreno en la Avenida Alvear, á las 4 1|2.

Domingo 4—Terrenos en 2a. Bella-Vista y Ayacucho, á las 5.

Domingo 4—Casa Rivadavia 1708 al 1711. Base pesos 6000 m|n., á las 3 1|2.

Domingo 4—5 lotes de terreno Piedad esquina á Bulnes á las 3 1|4.

Domingo 4—5 lotes de terreno en Almagro, á las 3.

Mártes 6—Muebles, en Barracas, calle Banderita esquina á Universidad, á las 12.

Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 291 y 296. Base pesos 28,603 m|n., á las 3.

Juéves 8—38 carneros Rambouillet, del Sr. Emilio Duportal, en Alsina 78.

Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 9—Potrillos y potrancas sangre de carrera del Sr. Juan R. Lanús, en Alsina 78, á las 2.

Domingo 11—Casa en Moron, calle General Brown 66, á las 2.

Domingo 11—Quinta del Dr. Ledesma, en el Caballito, á las 2.

Domingo 11—Casa Artes 768 á 776, á las 3 1|2.

Domingo 11—Casa quinta en San José de Flores, conocida por de Casal y todos los muebles existentes en dicha casa, á las 12.

Domingo 11—Terrenos en el Caballito, á las 3.

Mártes 13—Casa, Cuyo 603 y 605 1|2. Base ps. 15.000 m|n., á las 4.

Miércoles 14—711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales, en Alsina 78, á las 2.

Juéves 15—Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaria de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 755. Base pesos 10,000 m|n., á las 3.

Domingo 18—Botes de carrera á vela y vapores para paseos en el Tigre, á las 2.

Domingo 25—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.

Domingo 25—Terrenos frente á la plaza Herrera en Barracas al Norte, á las 3.

Mártes 27—Judicial—Casa Independencia 665. Base pesos 6370 21 m|n., á las 3.

POR LOS MISMOS

Magnífica PROPIEDAD

Al Norte

768-CALLE ARTES-776

Entre Santa Fé y Arenales

21 1|2 varas de frente al Este por 53 de fondo—Gran corralon—Casas de negocio y para familia—AD-CORPUS.

BASE DE VENTA

Pesos 25,000 m|n.

Da de alquiler mensual ps 500 m|n

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE á las 3 1|4 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, siempre que esceda de la ínfima base fijada, la magnífica propiedad situada en una de las calles mas lindas de la ciudad y dividida como sigue:

Artes núm. 768-770—La parte baja se compone de un salon de 6 varas por 12 1|2, en seguida otro gran salon de 27 varas de largo por 5 1|2 de ancho, galpon de techo de zinc, patio y tres piezas de material, techos de baldosas, parral con zarzo de fierro y pozo de balde, en el patio, teniendo en el piso alto dos piezas de material de 6 varas de largo por 4 1|2 de ancho.

Artes núm. 774—Un gran salon á la calle de 10 varas por todo el fondo con techo de fierro de canaleta y piso embaldosado.

Artes núm. 776—Corralon todo empedrado con comodidad para 20 caballos y cocheras, aguas corrientes, un chalet de madera para la caballeriza, altillo para el pasto, con verja de piedra inglesa á la calle, estando pago el adoquinado.

El edificio es perfectamente bien construido y la posicion magnífica.

NOTA—Al inquilino hay que darle 3 meses de plazo para desalojar la casa, durante los cuales pagará ps. 500 m|n. de alquiler mensual.

Los títulos son perfectos y por mas datos diríjase á nuestro escritorio Alsina 78. 9330 011

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

16 potrillos y potrancas

Puros 15|16 7|8 y 3|4

VENTA SIN RESERVA

De todos los productos de sangre de carrera nacidos en el Establecimiento

La Quinua

Propiedad del Dr. D. Santiago Luro

Hijos del semental FEDOR

En nuestra casa ALSINA N. 78

El Viérnes 2 de Octubre

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mas alto precio y al contado sin reserva ninguna todos los productos sangre de carrera del establecimiento La Quinua, hijos todos ellos del espléndido semental Fedor y cuyo detalle es el siguiente:

POTRILLOS PUROS

Febo alazan, nacido el 9 de Setiembre de 1883, hijo del **Fedor** y Particule por Badsworth y Pacticienne por Bertucelli y Passidere.

Fellah alazan, nacido el 26 de Setiembre de 1883, hijo de **Fedor** y de Baradere por Hery y Balzanee por Collingwood hermana de Beausoleil.

Dragon zaino, nacido el 15 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y **Siss** y por Prince Charlie y Villette por Voltigeur.

POTRILLOS MESTIZOS

Averno alazan 3|4 de sangre, nacido el 1º de Octubre de 1883, hijo de Fedor y **Leithe** por Santanstee.

Rubidio zaino 3|4 sangre, nacido el 12 de Noviembre de 1883, hijo de Fedor y Carolina por Santanstee hermano de Iridio.

Lucio colorado 3|4 sangre, nacido el 31 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Lucy por Brigand.

Mayoral tostado 3|4 sangre, nacido el 4 de Noviembre de 1883, hijo de Fedor y **Contienda** por Coronel.

Huracan colorado 3|4 sangre, nacido el 28 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Calma por Coronel Fermano de Chicha.

Mulato colorado 3|4 sangre, nacido el 30 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Morena por Coronel hermano de ... no.

Vizir colorado 3|4 sangre, nacido el 18 de Setiembre de 1883, hijo de Fedor y Anita por Coronel.

POTRANCAS

Celeste zaina 15|16, nacida el 31 de Octubre de 1883, hija de Fedor y Filledel'air por Martinet y Cottage Pet. por Old. Warden y zaina chica, por un hijo de Bonnie Dundee y zaina vieja, esta hija de Bonnie Dundee.

Camelia zaina 3|4 sangre, nacida el 18 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Traviata por Santanstee hermana de Tronera y Violeta.

Caqueta colorada 7|8 sangre, nacida el 21 de Octubre de 1883, hija de Fedor y Cloé por King Charming y yegua mestiza de Coronel.

Charmé alazana 3|4 sangre, nacida el 13 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Encanto por Coronel.

Esmeralda zaina 3|4 sangre, nacida en Noviembre 13 de 1883, hija de Fedor y Disputada por Coronel hermana de Perla.

Nice oscura 3|4 sangre, nacida el 27 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Stiz por Santanstee hermana de Leteo y Estigia.

Los hijos del semental Fedor, son ya conocidos por sus hechos en todos los Sportements, y es por esto que creemos innecesario entrar en recomendaciones; solo diremos que el propietario no se reserva ningun producto y que todos serán vendidos en remate.

Estos animales se encontrarán desde el 27 del corriente en nuestra casa Alsina 78, para que pueda ser inspeccionados por los señores aficionados. 9233 02

POR LOS MISMOS

De la magnífica

Casa-QUINTA

Conocida por del Dr. Ledesma

Avenida RIVADAVIA

Calle Real de Flores

Entre ALMAGRO y CABALLITO

Precioso jardin—Espléndida casa habitacion—con plazos cómodos para el pago

BASE DE VENTA

PESOS 50,000 M. N.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, de la gran casa-quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las estaciones Almagro y Caballito del ferro carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:

El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 246 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra frente.

Una magnífica verja de fierro y material con cemento Portland sobre la avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una cómoda casa habitacion construida á todo costo con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran sótano y demas del servicio; una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro, un gran pozo con la poderosa bomba con cañería hasta el jardin del centro que sirve para regar; un gran algibe, gas en toda la casa y en el jardin sobre la avenida y demas comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias á toda hora.

Los títulos son garantidos.

EN SEGUIDA

De un hermoso terreno

TODO PLANTADO DE ARBOLES

Situado casi al fondo de la quinta

SIN BASE POR LO QUE DEN

Despues de vendida la quinta, procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la via del ferro-carril y la calle de Cangallo sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 165 varas de fondo en un costado, 155 varas de fondo en el otro y 74 varas en su contra frente; formando un área total de doce mil varas cuadradas, todo alambrado en sus cuatro costados.

Tambien los títulos son garantidos.

Las personas que deseen otros datos pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9329 011

POR LOS MISMOS

DE UN HERMOSO TERRENO

Formando esquina á las calles

Segunda Bella Vista

Y Ayacucho

Inmediato á los pintorescos paseos de la Recoleta y Paseo de Julio—A una cuadra de ellos y de la

Avenida Alvear

El barrio mas lindo de la capital

El Domingo 4 de Octubre á las 5 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

La esquina arriba indicada, teniendo 17 varas, 38 centímetros de frente á la calle núm. 53 ó 2ª Bella Vista, 15 vs. 50 cts en su contra-frente, 21 vs. 97 cts. de frente sobre la de Ayacucho y 24 vs. 50 cts. en el costado opuesto.

En esta localidad no hay quien venda por la sencilla razon de que quien adquiere una vez una fraccion de terreno á una finca no se deshace de ella, sino en casos muy excepcionales, pues comprenden perfectamente que el valor en este barrio tiene que aumentar como en ninguna otra.

Los alrededores son los mas hermosos y pintorescos de la capital, allí á media cuadra está el delicioso paseo de la Recoleta, y mas inmediato aun el nuevo recreo que está formando nuestro incansable Intendente sobre el mismo magestuoso Plata. La Avenida Alvear y el Paseo de Julio están á una cuadra y la gran calle Callao, adoquinada hasta Rivadavia queda á cien varas: así que las mejores vias de comunicacion están á la mano.

Creemos que con lo enumerado basta para demostrar que el terreno que vendemos es una joya.

Se rematará por lo que den.

Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 9320 04

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

De la preciosa y confortable

CASA-QUINTA

Del Teniente Coronel

Sr. D FRANCISCO REYNOLDS

Conocida por la del Sr. D. Miguel Casal

93 1|2 vs. de frente á la via ferrea, 74 vs. de fte. á la calle Lavalle y 93 1|4 varas en el contra-frente

BASE DE VENTA

Pesos 8000 m|n.

Al mismo tiempo

Todo el elegante y flamante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del pais.

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño teniente coronel D. Francisco Reynolds, cuya familia se ausenta del pais.

La pintoresca y comodísima casa-quinta situada en el partido de San José de Flores, edificada toda en cal, con los mejores materiales, techos de azotea con tirantes de madera dura, cielo rasos de yeso, pisos de tablas, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitacion madera, gas en toda la casa y campanillas eléctricas en todas las piezas.

La casa está edificada en el medio del terreno, que se compone de 93 vs. 41 cent. de frente á la via férrea del Oeste, por 74 varas de fondo y frente á la calle Lavalle, es igual en el costado de contra frente, todo el edificio rodeado de jardin, parrales y zarzo de fierro, invernáculo armazon de fierro, depósito y bomba para las aguas corrientes que hay en todo el jardin, aljibe, gimnasio completo, escalera de fierro para subir á la azotea, saladero al fondo, etc., el terreno cercado con reja y con porton de fierro al frente, en los costados cercados de barillas de pino de tea, en el fondo pared de material con porton de fierro.

El edificio para familia se compone de dos departamentos con corredor de pizarra al frente, puerta de calle de cedro, vestíbulo cerrado con galería de cristales de colores, sala de 7 1|2 varas, espléndido comedor de 10 varas, otra pieza aparente para escritorio, dormitorio, y el otro departamento con 3 magníficos dormitorios y cuarto de baño de inmersion y lluvia y letrina con inodoro, con altos para despensa con armarios y estantes.

El edificio de servicio se compone de cocina con cocina económica, dos piezas para sirvientes, pisos de tabla, carbonera y letrina.

La casa ha sido recientemente pintada interior y esteriormente con todo esmero, y el comprador la podrá ocupar al siguiente dia de venderse los muebles, sin gastar un centavo en reparaciones de ninguna clase.

La situacion de la propiedad es inmejorable, dista solo una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y dos cuadras del tramway, y esta rodeada de las quintas de los señores Marcó del Pont, Bengaria, Quintana, Mansilla, Souza, Madero y muchas otras.

La base para la venta son pesos 8,000 m|n precio ínfimo con relacion al costo y terreno.

En seguida

Todos los muebles que adornan esta casa que en su mayor parte son nuevos y otros con muy poco uso y cuyo pormenor es el siguiente: 9351 0 11

POR LOS MISMOS

De 24 grandes lotes

DE ALTOS Y MAGNIFICOS

TERRENOS

Situados en el paraje mas culminante y pintoresco del CABALLITO

Sobre la calle Real de Flores, Boulevard Rivadavia, que forma parte del antiguo colegio Negroito, lotes frente á la calle Real, lotes frente á la Lezica y lotes frente á otra calle nueva, plantados de ricas arboledas, propias para casas de recreo.

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

9353 0 11

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de TERRENO

A 50 varas de la Estacion

Almagro

CALLE MEDRANO

Entre RIVADAVIA y PIEDAD

Con el tramway de Lacroze al frente

SIN BASE

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 1|4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion.

Los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:

Calle Medrano

Lote núm. 50, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 20 cents. de fondo.

Lote núm. 51, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 50 cents. de fondo.

Lote núm. 52, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 60 cents. de fondo.

Lote núm. 53, 10 varas de frente al Oeste por 43 varas de fondo.

Estos lotes quedan en la calle que va á la estacion Almagro (F. C. O.) entre las de Rivadavia y Piedad con tramway al frente y rodeados de edificios la mayor parte nuevos.

Sobre la calle Gauna

Lote num. 57, 24 varas 25 cents. de frente por 52 varas 25 cents. de fondo y frente á la calle Bulnes, teniendo 21 varas 40 cents. en su contra-frente sobre el ferro-carril del Oeste, de manera que tiene frente á 3 vias públicas.

Queda frente al almacen de D. Manuel Gonzalez y sus alrededores están todos edificados.

Esta parte del municipio está completamente unida la ciudad, de la cual forma uno de los barrios mas importantes y de mayor porvenir.

La venta se hará sin base.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por planos y detalles. 9246 01

POR LOS MISMOS

EN MORON

DE UNA CASA

Calle General Brown N. 66

Perteneciente á la testamentaria de doña FELIPA GARCIA

AD-CORPUS

Por lo que den y sin base

El Domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los interesados.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 metros 66 cent. de frente al norte por 46 mts 76 cents de fondo igual á 10 vs de frente por 54 vs de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.

Esta propiedad pertenecia antes á la testamentaria de D. Alejandro Ferrand, y su situacion es muy ventajosa y central.

La venta es sin base, por lo que dén.—Títulos perfectos—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9299 011

POR LOS MISMOS

De magníficos animales

Sangre pura de carrera

Potrillos y potrancas

3|4, 7|8, 15|16, 31|32 sangre y puros

Hijos del padrillo importado TANCRED

Productos del Stud

SANTA MARIA

Propiedad del señor D. Juan R. Lanús

Se rematarán y alquilarán

El Viérnes 9 de Octubre

A LAS 2 1|2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Las condiciones para el alquiler de las potrancas se estipularán en el acto del remate y la venta de los potrillos será á la mas alta postura y dinero de contado.

Potrillos sangre pura

MARCELLO alazan, nacido el 20 de Setiembre de 1883 por TANCRED y VENETIE, esta por BAGDAD.

RUY BLAS zaino colorado, nacido en Noviembre 15 de 1883, por TANCRED y BRUNEHAUT.

ADVENTURER zaino negro, nacido en Noviembre 1º de 1883, por TANCRED y ROSINA.

Potrillos mestizos

PONPONET 7|8 sangre, alazan, nacido en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y FLUSTER.

N. . . . 3|4 sangre, alazan, nacido en Octubre 15 de 1883, por TANCRED y yegua mestiza.

Potrancas

FALKA 31|32 sangre, zaina negra, nacida en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y VENUS, esta por SATANTSOE y GRETA.

FAMATINA 15|16 sangre, zaina colorada, nacida en Enero 2 de 1884, por TANCRED y BONNIE LASSIE, esta por SUTHERLAND y BONNIE BELLE.

CROISETTE 7|8 sangre, malacara, nacida en Octubre 20 de 1883, por TANCRED y BONNIE BELLE.

Para alquilar

SORNETTE para, alazana, nacida en Noviembre 15 de 1883 por TANCRED y CLEMENCIA, SORNETTE es hermana de CLEMENTINA.

Perdigree de Tancred

Nació en 1872 por King-Tom y Maybloom, etc. por Newminstery Lady Hacothorn por Harkaway y Pocahontas.

He aquí los datos remitidos por los señores Weatherby encargados y editores del Stud-book inglés en Noviembre de 1871.

King-Tom padre del Tancred era un caballo de carrera de primer órden; llegó segundo en el Derby de 1854, era medio hermano de Stockwell y Rataplan, fué padrillo favorito del finado baron Roschild; mereció en 1878 y era padre de Kingcraft, ganador del Derby de 1870, de Tormentor Hippia y Hannah ganadores del Oaks Hannah, fué tambien ganador del St. Leger y muchos otros ganadores que seria largo enumerarlos.

Maybloom madre de Tancred, era una soberbia yegua; no podemos dar hechos detalladamente, pues no tenemos á mano las crónicas de las carreras y las fechas á ese objeto.

El pedigree demuestra que era nieta de la gloriosa vieja **Alice Hacothorn**, una de las mejores yeguas de su época á otra cualquiera.

Estos son los antecedentes del padrillo cuyos productos ofrece hoy en venta su propietario actual el señor don Juan R. Lanús. 9297 09

POR LOS MISMOS

DE 3 LINDOS LOTES DE TERRENO

Esquina Piedad y Bulnes

AL MEJOR PRECIO

Y POR LO QUE DEN

POR LIQUIDACION

El Domingo 4 de Octubre, á las 3 1|4 de la tarde, venderemos al mejor precio y por órden terminante de su propietario por tener que ausentarse para Europa, los siguientes lotes de terreno:

LOTE N. 1—Esquina 10 varas 45 cent de frente á Piedad por 40 varas varas de fondo á Bulnes enangostandose en el fondo.

LOTE N. 2—9 varas de frente á Piedad por 40 varas fondo, tambien enangostando en el fondo.

LOTE N. 3—Exactamente igual al anterior.

Títulos de primer órden, mas datos, Alsina 78. 9352 0. 4

POR LOS MISMOS

Buena propiedad

Para RENTA

CALLE

RIVADAVIA 1711

ESQUINA Á MEDRANO

18 1|3 vs. de frente al Sud por 70 varas 80 centímetros de fondo

DIVIDIDA EN 2 CASAS

RENTA MENSUAL PS. 78 M. N.

CON CONTRATA

BASE PARA LA VENTA

PS. 6000 M. N.

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos siempre que esceda de la base indicada por órden terminante de su propietario, la propiedad arriba mencionada, dividida en dos casas del modo siguiente:

Rivadavia No. 1711 esquina á Medrano

Compuesta de 4 grandes piezas, pisos de baldosa, cielo rasos de lienzo, maderas duras y demas comodidades necesarias, estando ocupada actualmente por una tienda.

Rivadavia No. 1708

Ocupada por una barbería y compuesta de 5 habitaciones, pisos de baldosa y de madera, cielo rasos de lienzo y demas comodidades.

Esta propiedad tiene una contrata que hay que respetar que vence en Marzo de 1888 y el contrato lo mismo que los títulos pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

El terreno mide 18 1|3 varas de frente al Sud por 70 varas 80 cents. de fondo, pero la venta se hará ad corpus, es decir, todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Mas datos Alsina 78. 9355 01

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

EN BARRACAS

CALLE BANDERITA ESQUINA A UNIVERSIDAD

Por ausentarse la familia para Europa

Mártes 6 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y por ausentarse la familia para Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion calle de Banderita esquina á Universidad, en Barracas al Norte, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—3 sillas cretona, 3 sillitas doradas, 1 id de hamaca, 1 id id chinesca, 1 mesa de costura, 1 id mosáico, 1 id incrustada, 1 sofá confidente, 1 sofá, 1 sillon de la India, 1 piano, 1 escritorio caoba macizo, 3 cortinados y galerías, 1 estufa, 1 guarda-pliegos y 8 útiles, acuarelas, jardineras, lámparas, esteras, cuadritos, etc., etc.

DOMITORIO—1 cama camera completa, 1 cómoda, 1 tocador, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, cuadros, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 mesa tocador, 1 lavatorio con juego, 1 guarda ropa, 1 mesa de noche, 1 right stowl, cuadros, adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa para 12 cubiertos, 6 sillas, 1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar id, 1 suspensión, juegos de loza y cristales, grabado, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE NIÑOS—1 gran guarda ropa de roble, camas de fierro, catrecito, lavatorio con juego, sillas para niño, 1 sillon de hamaca, estera, etc.

COCINA—1 cocina económica, mesas y bancos de pino, gran batería de cocina, sillas, etc.

PATIO—Sahumadoras, escaleras, 1 banco rústico, gran cantidad de plantas como ser chamerops, lathanias borbónicas, diosmas, dalfias, jazmines, camelias y demas objetos que se encontrarán á la vista el dia del remate.

Mas datos Alsina 78. 9339 06

POR LOS MISMOS

Remate de 15 carneros

PROCEDENTES DE LA

Cabaña Nacional de Francia

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 30 de Setiembre, á las 2 de la tarde, rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de animales ovinos á diversar unos de la Cabaña Nacional de Francia compuesto de 15 carneros sangre pura Rambouillet.

Estos animales se encuentran en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 9336 30

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA FRACCION
DE CAMPO
711 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE
ARENALES
A 7 leguas de la Estacion «Maipú»
(Ferro-carril del Sud)
En nuestra casa ALSINA 78

EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
De una fraccion de campo ubicado en el partido Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2000 varas de frente por 8000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 64/100 cuadras cuadradas.
Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anselmo Corvera, por el Nor Este con Juan y Nicolas Anchorena y por el Oeste con Rivas y Carlos Gonzalez.
El campo tiene partes altas y bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.
Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede esplotarse ventajosamente.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78.
9218 o14

POR LOS MISMOS

En San José de Flores
DE UNA
Espléndida y cómoda QUINTA
Edificio sólido y elegante
Con todas las comodidades—Toda rodeada de verja de fierro—Jardin con peluzas—Plantas de adorno y frutales—Con frente á tres calles.
Calle FLORES
Esquina á la de COLON
BASE DE VENTA
$ 14,000 M. N.
AD-CORPUS

El DOMINGO 4 de Octubre á la 1 1/2 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
La magnífica casa-quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 51 varas de frente á la calle de Flores por 156 varas de fondo y frente á la calle Colon donde forma esquina con otra calle, toda rodeada de reja de fierro con pilares reforzados de material.
El edificio construido en cal y azotea con maderas duras, se compone de:
Primer cuerpo—Con sala, ante-sala, comedor y 4 grandes piezas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas y ventanas de cedro, todo recientemente pintado y empapelado, y un corredor cubierto con vidrios de colores y otro gran corredor que da frente á la quinta.
Segundo cuerpo—Para servicio tres grandes piezas anteas de maderas duras, puertas de cedro, etc. 2 cocheras y una caballeriza para 4 caballos, aljibe, pozo con su bomba y pileta, cocina, letrina, cuarto de baño, un patio piso de baldosa y piedra.
Una gran quinta de árboles de escogidas frutas, jardin con peluzas, arbustos y plantas de adorno, 3 grandes parrales con zarzo de fierro, dos de ellos de 70 á 80 varas de largo y otro mas chico.
Vereda con grandes paraísos al frente, y al fondo de la propiedad cercada de pared.
En fin es una hermosísima propiedad, que como se ve no deja nada que desear, situada en uno de los parajes mas altos y poblados de Flores y á solo dos cuadras al Sud de la calle Real cuyo tramway corre hasta las 12 de la noche hasta la ciudad ida y vuelta.
La propiedad está en perfecto estado, lista para habitarse y no hay mas que llevar los muebles.
La base de pesos 14000 m|n que servirá para la venta aunque sea con una sola postura, no paga el valor del edificio, quedando el terreno de balde.
Títulos garantidos.
Los interesados pueden visitar la quinta todos los dias y á cualquier hora.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
9128 O 4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
PARA FAMILIA
Perteneciente á la testamentaría del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR
Calle de Independencia núm. 685
Entre Ceballos y Solis
TASACION ps. 9555-35 m|n.
2|3 partes ps. 6370-24 m|n.

EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 64 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.
El edificio, que es moderno y construido á todo costo, se compone de 7 piezas con cielo rasos de lienzo y pisos de madera, dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con zarzo de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, aljibe, gas, entrada para carruage y demas comodidades para una casa de familia.
La venta se efectuará ad corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirigirse á la Secretaría del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.
NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de pfts. 1500 en cédulas de la série A, con el cual podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78.
9234 027

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA CASITA
Edificada á todo costo
APROPÓSITO PARA FAMILIA
Calle Europa N. 860
Al llegar á POZOS
Ad-corpus
BASE PARA LA VENTA
Pesos 5,000 m|n.

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 5 de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y siempre que esceda de la base fijada, esta preciosa casita, aparente para una corta familia y compuesta como sigue:
El terreno mide 9 1|2 varas de frente al Norte por 26 varas de fondo.
El edificio que es una monada consta de 4 habitaciones, con pisos de madera y cielo rasos de yeso, 2 piezas mas, siendo una de ellas alta, cocina, letrina, pozo, patios embaldosados, puerta de reja, umbrales de mármol, persianas y demas comodidades, siendo todo el edificio construido con maderas duras.

EN SEGUIDA
UN TERRENITO
Lindando con los fondos de la casa
10 vs. de frente á Pozos
por 22 1|2 vs. de fondo
Despues de vendida la casa procederemos á vender este lote de terreno que linda con el fondo de ella y que consta de 10 varas de frente á la calle de Pozos por 22 1|2 varas de fondo.
Base para la venta ps. 800 m|n.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 78.
9282 O4

POR LOS MISMOS

En el gran boulevard
CALLAO
DONDE NADIE VENDE
Haciendo cruz con el gran colegio y magnífico templo del Salvador
La buena FINCA que hace esquina á las calles de Tucuman y Callao.
20 vs. de frente á CALLAO por 17 de fondo y frente á Tucuman
Rodeados de magníficas casas de familia, y frente á la gran casa del señor Costa Arjibel—A propósito para hacer un edificio para renta.
Sin base
El Sábado 3 de Octubre, á las 4 p. m., venderemos al mas alto postor y al contado la magnífica esquina arriba indicada compuesta de 17 varas de frente á la calle de Tucuman por 20 varas de fondo y frente á Callao.
El edificio es bueno y consta de un gran almacen con entradas á las dos calles y consta de un gran salon con vidriera á la calle de Tucuman y puertas á la calle de Callao.
Entrada de familia á la calle de Tucuman, con 3 piezas muy buenas, y entrada de familia á la calle Callao con una pieza muy buena.
El edificio es hecho en cal, con maderas duras, sótanos, pisos de tablas, etc.
Produce 100 pesos m|n. Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.
9231 O3

POR LOS MISMOS

REMATE DE 15 CARNEROS
PROCEDENTES DE LA
Cabaña nacional de Francia
En nuestra casa ALSINA 78
El Miércoles 30 de Setiembre á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de animales venidos directamente de la Cabaña Nacional de Francia compuesto de:
15 carneros sangre pura Rambouillet.
Estos animales se encuentran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78.
9298 30

POR LOS MISMOS

De dos espléndidos lotes
DE
TERRENO
En el barrio mas aristocrático de la Capital
Avenida General Alvear
Al costado de la mansion del señor doctor D. S. Kier
30 vs. de frente
por 70 de fondo
SIN BASE
El Domingo 4 de Octubre
A LAS 4 1|2 P. M.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este espléndido lote de terreno, dividido en dos lotes en la forma siguiente:
Núm. 1—15 vs de frente por 70 vs de fondo, contiguo á la gran quinta del Dr. Kier.
Núm. 2—15 vs de frente por 70 de fondo.
Las dimensiones de cada lote son muy suficientes para la construccion de una hermosísima casa conteniendo todas las comodidades que se exigen para el buen vivir.
En cuanto á la localidad y el barrio creemos difícil que se encuentre nada mejor ni mas pintoresco en todo el municipio, y aun mismo en la Avenida General Alvear, así es que nada mas puede exigirse.
Toda esa parte Norte de la ciudad será á la vuelta de muy pocos años el paraje mas codiciado para vivir, y todas las familias pudientes han de tratar de trasladarse allí, por ser aquel el barrio de la alta sociedad, como lo son en todas partes del mundo las avenidas como esta que conducen á los grandes paseos públicos viniendo á ser de esa manera un sitio obligado de todos los paseantes.
Creemos inútil agregar una palabra mas, pues todos conocemos lo que aquello es y vale.
La venta se hará en lote con opcion al otro y sin base.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

30 carneros y 15 borregas
LINCOLN PUROS
Procedentes de la Estancia CAMPANA
(Compañía Limitada)
Dirijida por el señor don JUAN A. BROWN
Animales sobresalientes
POR SU TAMAÑO
En nuestra casa ALSINA 78
El miércoles 30 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y al contado de los sobresalientes carneros y 15 borregas Lincoln puros procedentes de la Estancia Campana (compañía limitada) dirijida por el Sr. D. Juan A. Brown.
Estos animales son magníficos por los tamaños y buena lana, y se encuentran en exhibicion desde el Martes 29, en nuestra casa Alsina núm. 78.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 130
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 573 perm.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!
Importante Remate
De la hermosa
Y CENTRAL
FINCA
SITUADA
EN LA CALLE DE BUEN ÓRDEN
Ns. 256, 258, 260 y 262
ENTRE
Belgrano y Venezuela
Y ocupada actualmente la parte alta por el club social «Buenos Aires».
BASE PARA LA VENTA
74400 PESOS M.N.
Títulos de primer órden
El Domingo
1° DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde
Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Antonio J. Olivera, la importante finca situada en la calle de Buen Orden números 256 al 262, entre Belgrano y Venezuela, cuyo terreno se compone: 18 metros 35 cents. de frente al Oeste, por 32 metros 40 cents. de fondo al Este, teniendo á su favor 3 martillos, compuesto el 1° de 205 varas 43 centímetros cuadrados; el 2° con 9 varas 50 cents. por 39 varas 40 centímetros; y el 3° con 19 varas 50 cents. por 21 varas, lo que hace una superficie entre los tres martillos de 576 varas con 33 centímetros cuadrados.
AD-CORPUS
Llamamos la atencion de los señores interesados sobre lo bajísimo de la base para la venta, pues dicha propiedad ha sido tasada en el año 1870 en la suma de **1.860,000 ps. m|c.**, que tomado en consideracion el gran valor que en esa época á la presente tienen las propiedades, así como la depreciacion del papel moneda, se puede garantir que dicha base representa muchísimo menos de las 2|3 partes de lo que hoy puede valer la finca.
NOTA—Tambien hacemos presente que los martillos que mencionamos mas arriba, se encuentran ubicados al fondo de la casas calle de Buen y Belgrano y el último está ocupado por el establecimiento de baños del Sr. Lante; hacemos notar esta circunstancia porque dichos martillos se pueden vender á los propietarios linderos con una gran ventaja.
Para ver los títulos, á la escribanía del Dr. Lédola (Cabildo); y por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria núm. 156.
El comprador tendrá que entregar por órden del Sr. Juez, un 5 o|o como garantía al firmar el boleto de venta. 9313 N. 1°

P. Molfino
REMATE JUDICIAL
UNA CASA
Calle de CERRITO N. 692
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría de D. José Torrigino.
EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta y á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle N° 53 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 60 centímetros de frente al Este, por 39 metros y 45 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 43 pesos nacionales: su tasacion es de 4150 pesos nacionales, siendo la base de la venta 2850 nacionales.
Los títulos son de primer órden. 9242 O 11

Guillermo Gowland
JUDICIAL
ESPLÉNDIDA
Propiedad
AD-CORPUS
BOULEVARD
INDEPENDENCIA 865
ENTRE
Saavedra y Rincon
Tasacion y base para la venta
PESOS M. N. 5000
8 1|2 vs. de frente
por 49 vs. de fondo
EL DOMINGO 1°
DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 49 varas de fondo con 7 buenas piezas, aljibe, cielo rasos de yeso, pisos de madera, parral, letrina y demas oficinas, actualmente alquilado en ps. 1500 m|c.
Por mas informes á la escribanía de Saturnino García.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.
9272 N 1°

Santiago J. Duhalde
POR CUENTA DE LA ADUANA
En el depósito de Leal
En las CATALINAS
El miércoles 30 del corriente á la una de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de la Aduana, en el depósito de Leal en las Catalinas:
850 cajones orejones
Por datos a mi escritorio, Reconquista 37.
9283 30

Tallaferro y Sanchez
UNA BUENA FINCA
En la calle Salta 581 al 585—Entre San Juan y Cochabamba
17 1|2 VARAS DE FRENTE
POR 70 DE FONDO
Buen edificio, sólido y moderno
Con gran número de hermosas habitaciones de buena y sólida construccion—Barrio inmejorable, rodeado de lindísimas casas de familia—Tramways á la puerta—Empedrado el mejor de la ciudad—Casa lista para ser habitada—Produce 62 pesos m|n. de renta al mes, inquilino de primer órden.
BASE REGALADA
8000 PS. M|N. DE CURSO LEGAL
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 4 de Octubre
A las 4 en punto de la tarde
9247 O4

POR LOS MISMOS

La hermosa BARRACA
DENOMINADA
EL SIGLO
Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 34 mts., 66 cts. frente y fondo—ó sean:
EL EDIFICIO INMEJORABLE
La posicion es espléndida
EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO
CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMÁS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.
No hay nada mejor
¡ALERTA ESPECULADORES!
La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Celasco y Berta—Produce 8300 pesos m|c. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40.000 ps. m|n. curso legal—Vale muchísimo mas.
VENTA AD-CORPUS—TITULOS PERFECTOS
El Juéves 8 de Octubre
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA
Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en el parage mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.
La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar.
9193 O8

POR EL MISMO

Muy buena FINCA
Calle de Azcuénaga N. 606
Entre BERUTI y JUNCAL
11 1|2 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo
Con mas un martillo en favor que principia á las 35 vs. de la línea de la calle, que mide 8 1|2 vs. por 37 de fondo.
Magnífico edificio compuesto de 9 piezas cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosías de cedro, aljibe, gas, cielo-rasos de yeso y pisos de madera.
En el comedor gran sótano, galerías con pisos de mármol.
Calle empedrada y alumbrada á gas.
La ubicacion es inmejorable á solo cuadra y media de la gran calle de Santa Fé.
Venta por division de condominio.
Base ínfima 11,000 ps m|n
El Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde
La finca es nueva y el terreno alto. Alerta! Es una verdadera pichincha. Vale el doble. 9306 O11

POR EL MISMO

Menaje completo
Para salon
Riquísimos cortinados—Bronces, etc.—Adornos, libros, porcelanas.
Procedentes de las primeras
Casas de Paris
Venidos espresamente para un caballero de esta ciudad
LOS MUEBLES
Son elegantes y de LUJO
De espléndido buen gusto
La venta se hace por órden y cuenta de la misma casa
Al mismo tiempo
Gran cantidad de muebles de escritorio, dormitorio, comedor, etc., etc., etc.—NUEVOS Y USADOS.
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 6 de Octubre
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado los riquísimos muebles de salon, bronces, cuadros, etc., etc. á que nos referimos y que recomendamos á las personas de buen gusto por la riqueza de la construccion, lo nuevo de los modelos y la elegancia perfecta de las formas.
9257 O6

Rufino Degreef
DE UNA GRAN PROPIEDAD
SÓLIDAMENTE CONSTRUIDA
34 1|2 vs. á Azcuénaga
Por 70 á Paraguay
AVALUADA EN PS 30,000 M|N
BASE DE VENTA
2|3 partes 20,000 ps. m|n.
Dá ps. 300 m|n. de alquiler mensual
El DOMINGO 11 de OCTUBRE
A las 3 de la tarde
Remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, habiendo salones muy grandes, con cielo rasos de yeso, chimeneas, etc.; el terreno se compone de 34 1|2 por 70 varas.
Está alquilada sin contrata por ps. 300 m|n.
Reconoce una hipoteca de ps. 4400 m|n. al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene, á mas se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.
Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 9327 O 11

POR EL MISMO

DE TRES GRANDES LOTES
DE TERRENO
MUY BIEN SITUADOS
Dos en la calle de Liniers
Entre Rivadavia y Victoria
OTRO EN LA CALLE SAN CARLOS
ENTRE COLOMBRES Y BOEDO
A 1 y 2 cuadras de las estaciones
LACROZE Y RIVADAVIA
TERRENOS MUY ALTOS
RODEADOS
De grandes establecimientos
SIN BASE
El Domingo 4 de Octubre á las 3 de la tarde remataré los tres lotes de terreno arriba indicados que distan media cuadra uno de otro.
PRIMERO—Un terreno calle Liniers entre Rivadavia y Victoria á una cuadra de la estacion Lacroze, mide próximamente 2,150 varas cuadradas.
SEGUNDO—Un terreno frente al anterior de 9 varas de frente por 73 de fondo con pared y vereda á la calle.
TERCERO—Otro terreno á una y media cuadra de los anteriores de 10 por 50, habiendo pared en todo el costado Este, situado en la calle San Cárlos entre Boedo y Colombres.
Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad num. 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 o|o al firmar el boleto. 9311 O4

Cárlos Quirno
Judicial
DEL TERRENO Y EDIFICIO
Calle PASCO núm. 52 y 54
Entre Victoria y Alsina
El Juéves 15 de Octubre
A LAS 4 P. M.
Venderé por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan M. Nuñez, contra la testamentaría de doña Ciriaca Duarte de Natale, la cuadra arriba indicada edificada en terreno de 9 metros 24 cents., ó sean 11 varas de frente al Oeste por 26 metros 10 centímetros ó sean 30 varas con 18 centímetros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados con 552 milímetros ó sean 240 varas cuadradas con 461 milésimos.
El edificio consta de tres piezas de material y la tasacion del terreno con edificio ps. 2936 m|n. siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion que son 1958.
El comprador entregará 100 pesos en garantía en el acto de firmar el boleto.
Escribanía de D. Juan Rodriguez Cabildo.
Escritorio del rematador, San Martin 68.
9322 O15

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 387

RESUMEN DE REMATES
OCTUBRE
Domingo 4, á las 2 p. m.—Propiedad calle Bolivar y Brown. Base 4200 pesos m|n.
Domingo 4, á las 3 1|2 p. m.—De un buen terreno con edificio, calle Cuyo 1307. Base de venta 3400 ps. m|n.
Domingo 4, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Cangallo 1129. Base de venta 8700 pesos m|n.
Domingo 4, á las 3 1|2 p. m.—De 2 preciosos lotes de terreno, calle Cuyo entre Passo y Castelli. Sin base.
Domingo 4, á las 2 p. m.—De 2 propiedades, 6 lotes de terreno y una fraccion de campo en el pueblo Arrecifes. Bases bajísimas.
Domingo 4, á las 4 p. m.—Propiedad calle Pilar número 168. Base de venta 11,500 ps. m|n.
Domingo 11, á las 5 1|2 p. m. De 7 lotes de terreno, calles de Güemes y Salguero. Sin base, por lo que den.
Domingo 11, á las 4 p. m.—De una propiedad altos y bajos, calle Santiago del Estero 469 y 471. Base de venta 15,800 ps. m|n.
Domingo 11, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Victoria N. 850. Base de venta 6300 pesos m|n.
Domingo 11, á las 5 p. m. De 3 lotes de terreno, calle Santa-Fé y Bustamante. Sin base.
Domingo 25, á la 1 p. m. De 550 lotes de terreno en la ciudad de La Plata. Sin base, sin precio.
Domingo 25, á las 4 p. m. De un horno de ladrillo con terreno en San Fernando. Base de venta ps. 1394 m|n.
Mártes 27, á las 2 p.—De dos propiedades, hacienda vacuna, lanar y yeguariza y una chacra en Navarro. Bases bajísimas; en nuestra casa, Bolivar 85.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1178

JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE
ARRECIFES
DE 2
PROPIEDADES
6 lotes de terreno
Y una fraccion de
55 1|2 CUADRAS
Cuadradas
De campo
Ejecucion del Banco de la Provincia—Tasaciones bajísimas—Bases regaladas—Fíjarse bien en el edicto que va al pié; están los linderos y detalles de todo—El remate se efectuará en el mismo pueblo en la casa calle de Buenos Aires
EL DOMINGO
4 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público todos los bienes raises mencionados, como lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de D. Pedro Landin ubicados en el pueblo de Arrecifes, y cuyo pormenor es el siguiente:
Un terreno compuesto de 21 metros 217 milímetros de frente por 50 metros 228 milímetros de fondo, lindando al Sud calle por medio con don Pedro Jaureguiberry, por el Oeste calle por medio con la testamentaría de don Norberto Cabrera, por el Norte con don Cárlos Cabeza y por el Este con la testamentaría de doña Juana Rosa Rodriguez.
Base para la venta ps. 405 m|n.
Un terreno ubicado en el boulevard Dardo Rocha de 5 metros 96 centímetros de frente por 53 metros 692 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con don Estéban Sierra, por el Norte con doña Gerónima Sierra, por el Este con don Francisco H. Hornos y por el Sud con Francisco de Julio.
Base para la venta ps. 66 m|n.
Otro terreno boulevard Dardo Rocha entre Saavedra y Arenales, 21 metros 650 m. de frente por 56 metros 290 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con doña Emilia Barrientos de Rodriguez, por el Sud con don Estéban Sierra, por el Oeste con don Nicolás Gibetti y por el Norte con don Valentin Perez Millan y doña Saturnina Acosta de Piñero.
Base para la venta ps. 66 m|n.
Dos lotes de terreno el primero de 43 metros 300 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo lindando por su frente al Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril, por el Este con el vendedor, por el Sud igualmente con el vendedor y por el Oeste con don Juan Garubento.
Base para la venta ps. 130 m|n.
43 metros 300 m. de frente por 86 metros 600 m. de fondo, linda por el frente al Oeste con calle pública, sin nombre, por el Sud calle por medio con el vendedor y don Leoncio Ledesma por el Este con el vendedor y por el Norte con el lote anterior.
Base para la venta 130 ps. m|n.
Dos fincas—Calle Buenos Aires entre las de Zapiola y Necochea, edificada la primera en terreno de 21 metro 650 m. de frente al Oeste por 47 metros 650 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, por el norte con Dn. Rosario Peralta, por el este con D. Julian Mansilla, y por el sud con la otra finca. 2°. 21 metros 650 m. de frente por 47 metros 517 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, y D. Natalio Echeverria, por el sud con D. Pedro Iñjarde y Da. Rosa Zubiaurre, por el norte con la primera finca y por el este con D. Bernardo Carreguirre.
Base para la venta 2666 ps. m|n.
La mitad de un campo que pertenece al ejecutado en condominio, situado en el cuartel 1° teniendo por lindero al norte propiedad de D. Manuel O. Molina, al sud con el rio Arrecifes, al este testamentaría de D. Patricio Perez Millan, y al Oeste terreno de los herederos de D. Anacleto Burzeta. El campo tiene una superficie de 1.874,850 metros cuadrados.
La base para la venta de la mitad del campo que pertenece á Landin, son pesos 1830 nacionales.
Esta venta se ha ordenado en los autos que por la secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos—La Plata, Agosto 29 de 1885.—*Pedro Bernatet.*
9131 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1180

DE 2 LOTES
DE
TERRENO
Calle de Cuyo
Entre PASSO y CASTELLI
EN LO MEJOR DE LA CIUDAD
EN EL BARRIO MAS LINDO
Tramway á la puerta
Donde nadie vende por ningun precio
Donde no hay un local desocupado
SIN BASE
SIN BASE
A la mas alta postura
TÍTULO GARANTIDO
El Domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público á la mas alta oferta dos lindos lotes de terreno situados en uno de los mas codiciados barrios de la capital, el primero con una área de 10 varas de frente por 25 y 3|4 de fondo y el segundo con 10 varas de frente por 35 y 1|2 de fondo, en la mejor vereda, mirando al Norte, hay pared y pozo.
POR LO QUE DEN
Liquidacion de dos socios
Fíjarse bien en el paraje
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. por cada lote.
9221 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1183

De un magnífico
Terreno
Con algun edificio
CALLE DE CUYO 1307
Entre Paso y Castelli
Tramway á la puerta
BARRIO LINDÍSIMO
Paraje importante
LOCAL CODICIADÍSIMO
12 vs. de frente
por 49 de fondo
BASE DE VENTA
3400 PESOS M. N.
VENTA POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Títulos de primer órden

El domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público con la base mencionada este lindo lote de terreno con edificio, por disolucion de sociedad; su terreno se compone de 12 varas de frente al Sud, por 49 de fondo. Está todo el frente edificado con toda solidez, maderas duras, hecho en cal; hay una gran pieza piso de baldosa, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.
La venta es AD-CORPUS
OJO AL PRECIOSO TERRENO
3400 pesos m|n.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 150 pesos m|n. 9279 O. 4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1179

De una
Gran CASA
Con espléndido terreno
CALLE CANGALLO 1129
ENTRE
OMBU Y AZCUÉNAGA
En lo mas elevado de la calle
Barrio lleno de familias conocidas—Tramway á la puerta—Edificio moderno—Gran renta—local importantísimo.
9 vs. de frente
por 69 de fondo
BASE DE VENTA
8700 pesos m|n.
Dá de renta 90 ps. m|n.
PUEDE DAR 120
Uno y medio o|o de interés
Título de primer órden
El Domingo 4 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público la espléndida propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 69 de fondo; su edificio consta de 5 piezas todas con pisos de tabla, 2 de ellas empapeladas y las demas pintadas al fresco, 3 con cielo-rasos empapelados y las demás de yeso, pozo, aljibe, cocina, letrina, resumidero, 2 patios embaldosados, zaguanes 34, umbrales de mármol, patios y el frente rebocado.
La venta es obligatoria
Por ser division de herencia todos mayores de edad
Ojo á lo bajo de la base **8700 ps. m|n.**
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto. 9214 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1181

De 3 lindos LOTES
DE
TERRENO
Entrando una ESQUINA
EN EL BOULEVARD
Calle SANTA-FÉ
Esquina á BUSTAMANTE
Terreno alto y espléndido
Frente á la gran quinta conocida por de MENDEZ
En lo mas lindo de la calle—Donde nadie vende una vara de tierra—Local verdaderamente HIGH-LIFE—Lotes grandes de 9 vs. de frente por 65 de fondo.
SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden
El domingo 11 de Octubre
A las 5 de la tarde
Venderemos en remate público, á la mas alta postura y por órden de liquidacion estos tres preciosos lotes de terreno, dos de 9 vs de frente por 65 de fondo y la esquina de 9 1|3 vs por 65, situados en la calle de Santa-Fé esquina á Bustamante, en lo mas ancho y precioso de la calle.
La venta es sin reserva, á la mas alta postura.
EL DOMINGO 11
A LAS 5
NOTA—Todo comprador de un lote entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m|n, como garantía.
9266 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1182

JUDICIAL
DE UN BUEN
HORNO DE LADRILLOS
Con todos sus accesorios y un un gran terreno
EN EL PUEBLO DE
SAN FERNANDO
Testamentaría de don
MARTIN EGUZQUIZA
TASACION
2090 PESOS M. N.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1394 PESOS M. N.
TÍTULO GARANTIDO
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público, la propiedad mencionada como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, procederán á vender dentro del término de treinta dias en público remate un horno de ladrillos, su terreno y accesorios ubicado en el cuartel 1° del partido de San Fernando, cuyo terreno se compone de **veinte y siete metros 304 milímetros de frente al S. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al N. O.** y otro lote mas de forma irregular con **90 metros 86 centímetros de frente por 413 metros 68 centímetros de fondo** que han sido tasados en todos sus ramos en dos mil noventa pesos m|n., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion cuya venta se ha ordenado en la testamentaría de D. Martin Eguzquiza que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Gregorio F. Carballo.* 9257 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1184

DE UNA
Propiedad
Espléndidamente situada
CALLE DE VICTORIA N. 850
ENTRE
POZOS Y SARANDÍ
No hay mejor local en el municipio—Paraje importantísimo—Tramway á la puerta—Toda la cuadra llena de grandes edificios.
Lindo terreno
8 varas de frente
POR
64 DE FONDO
BASE DE VENTA
6,300 PS. M. N.
TÍTULO GARANTIDO
Venta ad-corpus
El domingo 11 de Octubre
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público, con la base establecida, esta bien situada propiedad, calle de Victoria número 850, con un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, teniendo mucho mas entre muros; su edificio es de 2 piezas, 3 con techos de material y las demas de zinc; todas con pisos de tabla, paredes rebocadas exterior é interiormente, patio y zaguan embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.
Donde está situada esta propiedad nadie vende por ningun precio.
Ojo á la base 6300 ps. m|n.
NOTA—Esta casa tiene un contrato que faltan dos años para terminarlo.
El comprador entregará en el acto de la venta como garantía **200 ps. m|n.** en el acto.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1185

JUDICIAL
DE 2 CASAS
Y VARIAS
HACIENDAS
VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA
En el pueblo y partido de
BOLIVAR
Y una CHACRA
En NAVARRO
Todo perteneciente á la testamentaría de don Mariano Martinez
300 ANIMALES VACUNOS... BASE 4 PS. M.N.
1050 " LANARES... " 67 CENTS.
Todo bases bajísimas
El detalle de todo va en el edicto JUDICIAL
OJO AL AVISO
El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 85
EL MARTES 27
DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público las propiedades y haciendas pertenecientes á dicha testamentaría, como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini Muro y Ca. autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de don Mariano Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:
Partido de Bolivar
Una casa de material situada en el mismo pueblo, techo de zinc, compuesta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 50 metros de frente por 100 de fondo, tasada en la suma de ps. 700 m|n.—**Otra casa** situada en el mismo pueblo compuesta de una pieza techo de zinc y ladrillo, con un terreno de 25 metros de frente por 50 de fondo, tasada en la suma de ps. 124 m|n.—**Una chacra** en el segundo ejido de este pueblo con un rancho de barro, cuyo terreno mide 930 metros de frente por 920 de fondo, tasada en la suma de ps. 415 m|n.—**20 caballos** tasados á ps. 8 m|n.—**31 animales yeguarizos** al corte, tasados á ps. 2 m|n. uno.—**1010 animales lanares mestizos comun**, al corte, tasados á 1 peso m|n. uno,—**281 animales vacunos** tasados á ps. 6 m|n. uno.
Partido de Navarro
Una chacra marcada en el plano bajo el No. 58, compuesta de 390,625 metros cuadrados equivalentes á 19 cuadras cuadradas y 591 milésimos de otra, existiendo en ella un rancho de barro en mal estado, un corral usado, dos cuadras monte de durazno, un corral de medios postes de ñandubay con cinco hilos de alambre, estando alambrada la chacra con postes de ñandubay y maderas blancas, tasado todo en la suma de ps. 1416 m|n. con 65 centavos. Base para la venta de todos estos bienes son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 19 de 1885—*Pedro Bernatet.* 9288 O27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1186

De una magnífica
Propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle Santiago del Estero
Números 469 y 471
Entre EUROPA y COMERCIO
10 vs. de frente
POR 40 DE FONDO
EDIFICIO A TODO COSTO
El mas lindo barrio de la ciudad
Rodeado de espléndidos edificios
DONDE NO HAY UN LOCAL DESOCUPADO
Tramway á la puerta
Casa como para inmensa renta ó habitarla
200 ps. m|n. de alquiler
MENSUAL
1 1|4 por ciento de interés
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
SOLAMENTE
15,800 P. M.
Venta forzosa por tener que ausentarse su dueño para Europa
TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN
EL DOMINGO 11
DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba espresada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y su edificio consta:
PISO BAJO—9 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco con mucho adorno, pisos de tabla angosta de pino de tea, ventanas á la calle con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosaico, 2 patios embaldosados, una gran cocina con cielo-raso de tabla, letrina con 3|4 ó inodoro, gas en todas las habitaciones, agua corriente, aljibe, resumidero, etc., etc.
PISO ALTO—8 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco, pisos de tabla, ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosaico, puerta-vidriera en la escalera, una gran cocina con cielo-raso de tabla, bomba de agua, letrina con inodoro, etc.
La casa está desocupada y en perfecto estado, pudiendo el comprador entrar á habitarla ó alquilarla sin gastar un solo peso.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n., en garantía al firmar el boleto. 9292 O. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1187

DE UNA LINDISIMA
CASA CHALET
Calle del Pilar N. 168
Con un espléndido
TERRENO
12 varas de frente
POR 40 DE FONDO
Calle adoquinada—Gas y aguas corrientes
A 40 varas de la calle LARGA
A una cuadra de la avenida
ALVEAR
A UNA DE LA ESTACION DEL TRAMWAY 5 ESQUINAS
LOCAL VERDADERAMENTE HIGH-LIFE
Paraje lo mas PINTORESCO
No hay nada mas lindo ni mejor
Base de venta
11,500 PS. M. N.
TÍTULO DE PRIMER ORDEN
EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público esta preciosa propiedad, situada en uno de los mas lindos parajes de la capital; su terreno se compone de 12 varas de frente por 40 de fondo y su edificio de forma chalet elegantísimo, es de 8 piezas en perfectísimo estado, cuarto de baño, cocina, letrina, etc.
Plantas de adorno.
La propiedad es un verdadero chiche y merece que las personas de gusto la vean y la compren.
La venta es obligatoria por ausentarse su dueño para Europa.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto 200 ps. m|n., como garantía. 9293 O. 4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1188

De 7 preciosos LOTES
DE
TERRENO
Situados en la calle Güemes y Salguero ó sea núm. 41
A una cuadra del boulevard
SANTA-FÉ
A los fondos de la quinta de
ISLAS
Al lado del Robinson
PARAJE ALTO Y ESPLÉNDIDO
Todo rodeado de edificios
Lotes lindos de varios tamaños
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
POR LO QUE DEN
Título garantido
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
A las 5 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público estos siete lotes de terreno, situados en un lindísimo paraje, calle Güemes y Salguero donde está todo poblado, y donde son de un porvenir inmenso.
Los lotes son cinco á la calle Güemes y 2 á Salguero, todos preciosos.
La venta es obligatoria por division de varios herederos.
La venta es completamente liberal á la mas alta postura.
A cualquier precio
NOTA—Planos á nuestra casa, Bolivar 85. Todo comprador abonará 25 pesos m|n. por lote como garantía.
9302 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1189

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.
Colosal REMATE
DE
TERRENOS
Por órden del Banco de la Provincia
550 LOTES
EN LA CIUDAD
LA PLATA
EN LO MAS CENTRAL
E IMPORTANTE
DE LOS HORNOS
EL PARAJE MAS COMERCIAL
Donde ya hay un gran núcleo de poblacion
Los terrenos mas altos de esa localidad
Frente á la Iglesia que se está construyendo
A UN PASO DEL MERCADO
QUE EL SUPERIOR GOBIERNO HA CONCEDIDO
150 casas edificadas
Sobre estos mismos TERRENOS
El comercio en este punto es importantísimo
NO HAY NADA MEJOR
Sin obligacion de EDIFICAR
La órden es terminante de vender
Sin base
Por lo que den
POR ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Títulos de primer órden
El remate se efectuará sobre los mismos terrenos
EL DOMINGO 25
DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.
Al mejor precio y al contado, todos los lotes de terrenos arriba indicados, habiendo lotes de mucho frente y fondo como lo indican los planos, y venderemos desde uno con opcion á muchos mas para que puedan hacer negocio las personas que especulan en tierras.
Llamamos la atencion de los negociantes en tierras sobre la importancia y porvenir de estos terrenos, que se puede garantir que dentro de un año valdrán 10 veces mas.
IMPORTANTE
A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion á disposicion de los señores interesados para conducirlos al local del remate.
NOTA—Todo comprador sin distincion de persona depositará en el acto del remate, 5 ps. m|n. por cada lote en garantía de su escrituracion.
Por planos y otros detalles ocurran á nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata en nuestro escritorio al lado del Correo.
Avisamos á las personas que compraron lotes de terrenos en el remate que efectuamos los dias 1°, 22, 24 y 29 de Junio del año anterior que pueden pasar á escriturarse desde el dia 5 al 20 de Octubre.
9268 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1190

AL OESTE
De 2 preciosos lotes
DE
Terreno
Calle de Passo
Entre Cuyo y Cangallo
A dos cuadras de la gran plaza 11 de Setiembre
Tramway de ida y vuelta á media cuadra
Local de un inmenso porvenir
Paraje alto—Barrio importantísimo
Lotes de 10 vs. de frente por 46 1|2 de fondo
La venta será á la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DEN
OBLIGACION FORZOSA DE VENDER
TÍTULOS GARANTIDOS
El domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público estos dos importantes lotes de terreno, con una área de 10 varas de frente al Este, por 46 1|2 varas de fondo, los dos con pared.
Recomendamos fijarse en la espléndida situacion que ocupan estos lotes.
La venta será á cualquier precio
NOTA—El comprador entregará 100 ps. m|n., como garantía. 9325 O. 4

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA
PROPIEDAD
Esquina á calle Bolivar
Y ALMIRANTE BROWN
EDIFICIO NUEVO Y SOLIDO
TRAMWAY A LA PUERTA
GRAN TERRENO
15 1|2 vs por 31
Localidad de inmenso porvenir
BASE DE VENTA
4,200 pesos m|n.
Títulos garantidos
EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida, esta nueva y sólida propiedad situada en un espléndido paraje y como para negocio, su terreno se compone de 15 1|2 varas á Bolivar por 31 1|2 varas á Brown, y su edificio de 5 piezas, cocina, letrina, etc. La edificacion es moderna y sólida, todo hecho en cal, maderas duras, piso de azotea, etc.
La calle Almirante Brown es empedrada y la de Bolivar está mandada adoquinar desde la barranca. Será cosa de dos meses, á mas tardar.
OJO A LA BASE
Pesos 4,200 moneda nacional
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 150 pesos m|n. como garantía.
9311 O4

85--BOLIVAR--85
B. M.

Jorge L. Suarez
REMATE JUDICIAL
De todo el mobiliario y existencias de la casa habitacion del Dr. Antonio Barbosa
Calle de Florida N. 165
EL MIÉRCOLES 30
DE SETIEMBRE
A LA 1 DE LA TARDE
Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del Dr. Barbosa, cuyo detalle es el siguiente: 1 juego de escritorio de jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de quinientos volúmenes, todas obras de gran importancia, con especialidad para los médicos, instrumentos de cirugía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Spranb, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, cortinados, juego de comedor de nogal, 1 juego dormitorio caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.
NOTA—Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Dr. Lacasa (tribunal) núm. 8. 9149 30

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 4
DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De una CASA-QUINTA
DIVIDIDA EN 21 LOTES
ENTRAN DOS ESQUINAS
UNA DE ELLAS
CON EDIFICIO DE ALTOS
Con 14 piezas
Frente á la Plaza de Armas
Y Parque de Artillería
CALLE ENTRE-RIOS
ARMONIA
Y 2a Caseros
Perteneciente á la testamentaría de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.
El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosas, cielo-rasos de mármol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están rebocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldoza, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, lo demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosias.
UN LINDÍSIMO JARDIN
Con una fuente de mampostería rebocada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 40 centímetros de frente al Oeste (calle Entre-Rios) por 43 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2a Caseros.
TASADO EN PESOS
BASE DE VENTA
$ 5692 con 60 cents.
Los 5 lotes frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—
$ 794 con 8 cents.
BASE DE VENTA
$ 529 con 82 cents.
El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.
TASADO EN
$ 946 con 90 cents.
BASE DE VENTA
$ 631 con 28 centavos
Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre-Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.
TASADOS CADA UNO EN
$ 783 con 68 centavos
BASE DE VENTA
$ 522 con 45 centavos
El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.
TASADO EN
$ 998 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 655 con 45 centavos
Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.
TASADOS CADA UNO EN
$ 865 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 577 con 11 cents.
Por planos á mi ESCRITORIO
PERÚ 141
Á LAS 2
NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen pared á su frente, tiene jardin cada lote, y por último no olviden que la calle de Entre-Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y les deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre-Rios, derecho como un paseo y entonces, se podrian convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando. 9673 O 4

M. Benguria
MEJOR QUE JUDICIAL
Venta forzosa—Sin tasacion ni base—Por division de condominio y tener que ausentarse uno de sus dueños para Europa.
De una hermosa CASA
EN ESTA CIUDAD
Calle GENERAL LAVALLE
Entre Junin y Andes
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
Calle empedrada, gas, aguas corrientes—Compuesta de 10 vs. de frente por 62 1|2 de fondo, con 7 magníficas piezas hechas en cal, cielo rasos de yeso, pisos de tabla y con todas las demás comodidades necesarias para habitarla una familia de buen tono.
El Domingo 4 del Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mas alto precio sin tasacion ni base y por division de condominio, esta propiedad recientemente construida y sin economía de ningun género, como podrán verlo los interesados el dia del remate, y el que la compre y no quiera habitarla, tiene inquilino abonado que le pagará cien ps. m|n. de alquiler mensual. Propiedades como estas y en estos locales no hay quien venda. Fíjense señores especuladores, aprovechen la ocasion de hacerse de una buena propiedad por poco dinero. Sus dueños la edificaron para vivir ellos, pero desgracia de familia los obliga irse á Europa.
Por mas datos, al martillero Victoria 74, (altos).
Títulos garantidos. 9257 O 4

Martin Reynoso
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Méjico 504 y 506
Formando esquina á la de SALTA
Con frentes al Norte y Este
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Navarro.
¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!
17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta
Base de venta 2|3 partes
Ps. 8,266 con 66 cts. m|n.
El dia juéves 8 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 14 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 248 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 9 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.
Títulos garantidos; previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, y por otros detalles á la secretaría del escribano Novaro. O 8

POR EL MISMO

JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.
Perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.
TASACION Ps. 3,240 m|n.
BASE 2|3 partes " 2,160 "
El Viérnes 9 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 022 milímetros (5 varas 80 cent) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 30 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, aljibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 O9

Vicente Hoyo y Ca.
Remate Judicial
En la Capital
De un lindo terreno cercado de pared al frente y fondo, situado en la calle de Azcuénaga entre las de Arenales y Juncal, con frente al núm. 668, órden del señor Juez de 1a instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaría de D. Luis Sembrano.
Terreno—8 metros 66 centímetros de frente al O. por 30 metros 10 cents de fondo. Base de venta 2|3 partes, ps. 1,046 con 66 cts m|n.
El Domingo 4 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y con la base establecida el terreno arriba mencionado, el que mide una estension de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al oeste por treinta metros diez centímetros de fondo, igual á una superficie de 260 metros 66 centímetros cuadrados, esta cercado de pared en el frente y fondo y ha sido tasado en la suma de ps. 1,570 m|n.
Títulos garantidos y por otros detalles a nuestro escritorio, Victoria 31, pieza núm. 6 (Pasage Roverano).
934 O. 4